AÑO LI. Viernes 7 de noviembre de 1890.--San Herculano y san Rufo. NUMERO 264

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 6 de noviembre.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se acordó cumplir los acuerdos de la Junta Central del Censo.

Los ministros no han tomado acuerdo alguno respecto de las cuestiones de Cuba.

Ha llegado á esta corte la Archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina Regente, Dª Cristina.

Ha sido muy entusiasta el recibimiento hecho en Zaragoza al Sr. Sagasta. Una concurrencia numerosísima lo esperaba en la estación del ferrocarril y lo acompañó á su alojamiento.

Nueva-York, 6 de noviembre.

Comunican de Madrid que los periódicos oficiales niegan que el Gobierno haya autorizado al Sr. Suárez Guanes, Ministro plenipotenciario de España en Washington, para celebrar con el gobierno de los Estados-Unidos un tratado especial de reciprocidad mercantil entre dicha república y las Antillas españolas.

Agregan los citados periódicos, que el gobierno español está al tanto de los sucesos, y que no puede resolver todavía acerca de este particular, pues tiene antes que procurar establecer la harmonía necesaria entre los intereses de la Península y los de las Antillas.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Nueva York, 6 de noviembre.

La magnitud del triunfo obtenido por el partido democrático, se hace más patente á medida que se han ido recibiendo noticias del resultado de las elecciones, pues no solamente han triunfado los demócratas en los Estados del Este, sino también en los del Sur y en los del Oeste.

Los Representantes demócráticos sostienen que han obtenido una mayoría de ciento cincuenta en la Cámara.

También han ganado en la legislatura de todos los Estados, y sostienen que ganarán en algunas de las elecciones venideras. Asimismo han salido victoriosos varios senadores demócratas.

Los demócratas del Estado de Michigan sostienen que ha sido suyo el triunfo, así como los de otros Estados del Oeste, además de los de Nebraska y Minnesota.

En cuanto al candidato Sr. Mc Kinley, á última hora se ha sabido que fué derrotado por una pequeña mayoría.

Nueva York, 6 de noviembre.

Han sido recogidos tres cadáveres más de los tripulantes del *Vizcaya*, los cuales fueron colocados en sus respectivos sarcófagos, que recibieron cristiana sepultura.

Uno de ellos es el del despensero, Sr. Blanco, y los otros se supone sean los de dos marineros.

Méjico, 6 de noviembre.

Con motivo de los desórdenes que ocurrieron en la corrida de toros efectuada aquí el domingo pasado, el gobierno del Distrito Federal ha dispuesto la supresión completa del espectáculo en el mismo.

Nueva-York, 6 de noviembre

Telegrafían de Madrid que S. M. la Reina Regente Dª María Cristina ha contestado á la exposición que le dirigieron los 32 obispos que asistieron al Congreso Católico recientemente celebrado en Zaragoza, manifestándoles, que por más que es profundamente adicta á Su Santidad, no puede en manera alguna intervenir en los asuntos de Italia.

San Petersburgo, 6 de noviembre.

Comunican de Varsovia que dos sacerdotes de St. Kasemir han sido desterrados á Siberia, por hacer propaganda del catolicismo.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 5, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 dív., 6 á 8 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div (banqueros), á $4.80½.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 22½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 124½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5½.
Centrífugas, costo y flete, de 3 7[16 á 3¼.
Regular á buen refino, de 5 5[16 á 5 7[16.
Azúcar de miel, de 4½ á 5 3[16.
El mercado pesado, y los precios nominales.
VENDIDOS: 10,000 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.42½.
Harina patent Minnesota, $5.85.

Londres, noviembre 5.

Azúcar de remolacha, á 12[6.
Azúcar centrifuga, pol. 96, á 15[6.
Idem regular refino, de 13[3 á 13[9.
Consolidados, á 94 7[16 ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 75½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, noviembre 5.

Renta, 3 por 100, á 88 frs. 62½ cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Noviembre 6 de 1890.

Sigue nuestro mercado azucarero bajo el mismo aspecto de inactividad que le imprime la actitud de los Refinadores americanos.

Los avisos de Londres tampoco señalan cambio favorable en los precios del fruto y aunque nuestros tenedores mantienen confianza en un próximo movimiento, no hay aún señales de que se desarrolle en la escala necesaria para *barrer* nuestros almacenes.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	Par á 3 p. ⅜ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	18¾ á 19½ p. ⅜ P., oro español, á 60 d[v.
FRANCIA	5¼ á 6 p. ⅜ P., oro español, á 3 d[v.
ALEMANIA	3 á 4 p. ⅜ P., oro español, á 60 d[v.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10 p. ⅜ P., oro español, á 3 d[v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10 p. ⅜ á 3 y 6 mes, oro español.

AZÚCARES FURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieaux, bajo á regular...	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....	
Idem bueno, nº 15 á 16, id...	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, floreta. nº 19 á 20, id..	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: Nominal.—Bocoyes Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 5¾ á 5¾ rs. oro ar., según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 5¼ á 5½ rs. oro ar.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas.
DE FRUTOS.—D. Félix Arandia, y D. Juan C. Herrera.

Es copia.—Habana, 6 de noviembre de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalvo.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL } Abrió á 239 por 100 y cierra de 238¾ á 238¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Venda.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.....	90 á 110	V
Bonos del Ayuntamiento.....	38 á 48	V
Obligaciones Hipotecarias de Excmo. Ayuntamiento de la misión de tres millones.....	61 á 62½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	1¾ á 2¼	P
Banco Agrícola.....	70 á 35	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.....	12½ á 12¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.....	4½ á 5	P
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién.....	8¾ á 4	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla.....	par á 4	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande.....	8 á 7	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara.....	1½ á par	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	1 á 5	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	78½ á 76	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	52 á 47	D
Compañía de Gas Hispano-Americana; Consolidada.....	33½ á 32½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas.....	61 á 38	D
Refinería de Cárdenas.....	35 á 20	D
Compañía de Almacenes de Hacendados.....	51 á 46	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur.....	55 á 30	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana.....	97 á 94	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara.....	10 á 15	P
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	25¾ á 24½	D

Habana, 6 de noviembre de 1890.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Con fecha 5 de septiembre último se ha acordado por la Junta de premios para el servicio de la Marina, que á partir desde el día 1º de enero del año próximo se concedan los enganches y reenganches, en lugar preferente, á los que lo soliciten por mayor tiempo, dentro de los plazos marcados por la R. O. de 17 de febrero y 20 de junio de 1886.

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se publica para noticia de los marineros en servicio activo y licenciados á quienes dicho acuerdo interesa.

Habana, 3 de noviembre de 1890.—*Luis G. Carbonell.* 3-6

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El maestro armero D. Juan Delgado Castillo, vecino de esta capital, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le interesa.

Habana, 4 de noviembre de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-6

El reciuta disponible del Batallón Reserva de la Orotava, Francisco Delgado Rodríguez, vecino que fué de la calzada de Vives número 136, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, en día y hora hábil, con el fin de entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 4 de noviembre de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-6

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 28 del actual y de conformidad con lo propuesto por la Comisión especial designada para la inversión del legado de D. Romualdo de la Cuesta, acordó que en vez de casas se adquieran censos urbanos, á cuyo fin los que deseen proponerlos ocurran al salón de sesiones (Casa Consistorial) todos los días hábiles de una á tres de la tarde y se aviesten con el Sr. Teniente de Alcalde 2º D. Ricardo Calderón, designado para tratar del particular.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento y en concepto de que los censos han de radicar precisamente en este Término Municipal.

Habana, 30 de octubre de 1890.—*L. Pequeño.* C 1692 3-5

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes de este término municipal, que el día 10 del corriente empezará en la Oficina de Recaudación, situada en este Establecimiento, la cobranza de la contribución por el concepto de Fincas Urbanas, correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio económico de 1890-91, y de los recibos de trimestres anteriores que por modificación de cuotas ó otras causas no se pusieron al cobro en su oportunidad.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y el pago para pagar sin recargo terminará en 9 de diciembre próximo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Habana, 1º de noviembre de 1890.—El Subgobernador, *José Godoy García.*

1 n. 1013 8-1

TRIBUNALES.

DON JUAN SIERRA MORÓN. Teniente de Infantería de Marina, y Fiscal nombrado para instruir sumaria al marinero de segunda clase, Raimundo Vargas y Arce.

Habiéndose ausentado del crucero *Sánchez Barcáiztegui* el día once del mes de octubre último el marinero de segunda, Raimundo Vargas y Arce, á quien estoy instruyendo sumaria por primera deserción; usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas, por el presente segundo edicto y término de veinte días, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que se presente en dicho crucero *Sánchez Barcáiztegui*, á dar sus descargos; siendo prevención que de no verificarlo, se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

Habana, 3 de noviembre de 1890.—El Fiscal, *Juan Sierra Morón.* 3-6

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo á la persona ó personas que sepan el actual paradero de una cachucha llamada "Priscilla", de 28 toneladas de arqueo, perteneciente al vecino de Cárdenas, D. Ricardo Calderón, para que se presente en dicho Tribunal á dar sus descargos; y de no verificarlo, se le seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Habana, 31 de octubre de 1890.—El Fiscal, *José Muller.* 3-6

EDICTO.—DON JOSÉ ALFONSO VILLAGÓMEZ, alférez de navío de la Armada, y Fiscal nombrado por el Sr. Mayor General del Apostadero.

Habiéndose ausentado del cañonero *Magallanes* el día siete del mes próximo pasado el marinero de segunda clase, José Jesús Alfonso, á quien estoy instruyendo sumaria por el delito de segunda deserción; usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas de S. M., por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de veinte días se presente en el crucero *Sánchez Barcáiztegui*, á dar sus descargos; y de no verificarlo, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía.

Habana, 30 de octubre de 1890.—*José Alfonso Villagómez.* 3-6

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase de la Armada, y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo á la persona que se crea con derecho á una cachucha que en los primeros días del mes de febrero último fué encontrada en aguas del frente de Casa-Blanca, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábil, con objeto de presentar los documentos que acrediten su propiedad.

Habana, 3 de noviembre de 1890.—El Fiscal, *José Muller.* 3-5

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase de la Armada, y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo á José Casariego Martínez, natural de Asturias, inscripto de Rivadeo y cabo de mar de primera clase que fué de la Armada, para que comparezca en esta Fiscalía, para notificarle una resolución adoptada en instancia que elevó

Habana, 3 de noviembre de 1890.—El Fiscal, *José Müller.* 3-5

DON VICENTE PARDO Y BODANZA, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta ciudad, etc.

Hago saber: que en providencia de los días diez y nueve de febrero último y 22 del corriente dictadas en el juicio ejecutivo promovido por la Real Casa de Beneficencia y Maternidad contra D. Manuel Cardenal y Oscariz continuado por D. Jaime Nogueras y Bosch, como cesionario de dicha Real Casa contra el mismo Cardenal en cobro de pesos, he acordado sacar á nueva subasta sin sujeción á tipo, por término de veinte días el ingenio demolido, hoy potrero de crianza titulado "Galope", situado en el barrio de Bayate, término municipal de Candelaria, Provincia de Pinar del Río, partido judicial de San Cristóbal, compuesta de ciento cinco y tres cuartos caballerías de tierra de superficie, con sus fábricas, máquinas, muebles, semovientes y demás que consta de la tasación practicada, tasado en cincuenta mil seiscientos cincuenta y seis pesos cincuenta centavos oro, señalándose para la subasta el día primero del entrante mes de diciembre á las dos de la tarde y en la sala de audiencia de este Juzgado sito en la calle de Tacón número dos, altos, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de la expresada finca, sin cuyo requisito no serán admitidos, que la tasación de la referida finca y los títulos de dominios de la misma estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la mencionada subasta, previniéndose además que deberán conformarse con dichos títulos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Habana, 31 de octubre de 1890.—Vicente Pardo.—Ante mí: *Manuel Andreu.* 13204 3-6

DON FRANCISCO NOVAL Y MARTÍ, Juez de Primera Instancia propietario del Distrito del Este.

Por el presente hago saber: que á consecuencia del juicio ejecutivo promovido por D. Luis de Zúñiga y Valdés Lara, contra D. Gabriel Palmeta y Rovira y continuado contra la sucesión de éste, se dispuso el remate de la casa calle del Aguacate número veinte y siete, esquina á Empedrado, señalándose para el acto el veinte y cinco de noviembre próximo entrante á las ocho de la mañana, expresándose en los edictos que al efecto se publicaron, que los títulos de propiedad de la finca, así como los autos, se encontrarían de manifiesto en la Escribanía de D. Francisco Ozeguera, ante quien cursaba el juicio, para que pudieran examinarlos los que quisieran tomar parte en la subasta; que por virtud de haber fallecido el referido Ozeguera se ha turnado nuevamente dicho juicio habiendo correspondido al Escribano D. Eligio Bonachea, y que en la oficina de éste, situada en la calle de San Ignacio número catorce, se hallarán de manifiesto los repetidos títulos y autos, con el fin expresado. Habana, octubre treinta y uno de mil ochocientos noventa.—*Francisco Noval y Martí.*—Ante mí, *Eligio Bonachea.* 13178 3 5

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 8 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 8 Alfonso XII: Veracruz y Progreso.
.. 9 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 9 Méndez Núñez: Veracruz y escalas
.. 9 Hugo: Liverpool y escalas.
.. 10 Niagara: Nueva-York.
.. 10 Castle-Gil: Amberes y escalas.
.. 12 Ville de Montevideo: Burdeos y escalas.
.. 13 Orizaba: Nueva York
.. 13 Yucatan: Veracruz y escalas.
.. 14 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.
.. 14 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
.. 14 Ciudad de Santander: Cádiz y escalas.
.. 15 Habana: Nueva York.
.. 17 Saratoga: Nueva York.
.. 17 Saturnina Liverpool y escalas.
.. 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 28 Kirtle: Londres y Amberes.
.. 24 Ardanbhan: Glasgow.
.. 24 Leonora: Liverpool y escalas.
.. 27 Pedro: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Nbre. 7 Reina Mª Cristina: Progreso y escalas.
.. 8 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 8 City of Alexandria: Nueva York.
.. 9 Mendez Núñez: Colón y escalas.
.. 10 Alfonso XII: Cádiz y escalas.
.. 10 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 19 Ville de Montevideo: Veracruz y escalas.
.. 13 Yucatan: Nueva York.
.. 16 Niágara: Nueva-York.
.. 20 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 22 Saratoga: Nueva York.
.. 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 5:

De Halifax, en 10 días, vap. norg. Bergenseren, capitán Mortensen, trip. 14, tons. 412, con papas, á Rafocas y Comp.

—Nueva-York, en 4 días, vap. amer. Yumurí, capitán Curtis, trip. 70, tons. 2,834, con carga general, á Hidalgo y Comp.

Día 6:

De Veracruz y escalas, en 5 días, vap. amer. City of Washington, cap. Allen, trip. 76, tons. 1,619, con carga, á Hidalgo y Comp.

SALIDAS.

Día 5:

Para Veracruz, vapor alemán Babaria, cap. Martens.
—Pascagoula, berg. inglés Gilbert Parker, capitán Innes.

Día 6:

Para Veracruz y escalas vapor amer. Yumurí, capitán Curtis.
—Nueva York vapor amer. City of Washington, cap. Allen.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Yumurí:*

Sres. D. G. de Zaldo—W. F. Ball—Henry Amstein—C. E. Beck, señora é hijo—H. Robinsón—A. F. Thompson—A. Carrillo—A. Verástegui—E. Agüero—M. F. Gudemann—A. Grupe y señora—Manuel Morejón—W. M. Carpenter —Además, 15 de tránsito.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *City of Washington:*

Sres. D. Ricardo Mena—O. González—Tomás Baluga—Francisco Cruz—Santiago Rafael—Angel Yaluz—Abraham, José y Jorge Elías—Nicolás Elías—M. Elías—Henry Payn—Jorge Bestiel—Juan C. Montes de Oca—F. Whitaker—Antonio López—Además, 9 de tránsito.

SALIERON.

Para VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Yumurí:*

Sres. D. Eduardo González—Paul H. Evans-Alonso Regil, Sra., 2 hijos y criado—William Graum.

Para NUEVA TORK, en el vapor amer. *City of Washington:*

Sres. D. N. Caballero—José J. Almiral—B. Wasseman—M. Dispaigne y Sra.—Dominica Hoz—R. G. Morán—L. Bea Peabody—L. H. Machell—G. Braud—A. Dasiels.

Entradas de cabotaje.

Día 6:

De Sagua, vapor Adela, cap. Cardeluz: con 525 tercios tabaco y efectos.
—Mala.-Aguas, vapor Tritón, cap. Real: con 315 tercios tabaco y efectos.
—Yaguajay, gol. Juan Toralla, pat. Enseñat: con 193 tozas cedro.
—Carahatas, gol. Tres Hermanas, pat. Riobo: con 15 pipas aguardiente y efectos.
—Sierra Morena, gol. Enriqueta, pat. Villalocga: con 800 sacos carbón.
—Granadillo, gol. Ignacia Alemán, pat. Santana: con 1,000 sacos carbón.
—Siguapa, gol. Dos Sofías, pat. Durán: con 1,000 sacos carbón.

Despachados de cabotaje.

Día 6:

Para Mantua, gol. Lince, pat. Moll: con efectos.
—Cárdenas, gol. Angelita, pat. Cuevas: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. amer. City of Washington, cap. Allen, por Hidalgo y Comp.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. Ozcaín, por M. Calvo y Cp.
—Santa Cruz de Tenerife y Palma de Gran Canaria, bca. esp. Feliciana, cap. González, por Galbán, Río y Comp.
—Montevideo, bca. esp. Cristina Botet, cap. Gelats, por N. Gelats y Comp.
—Cayo-Hueso, gol. amer. Lone Star, cap. Carballo, por S. Aguiar.

Buques que se han despachado.

Para Veracruz, vapor francés Lafayette, cap. Nouvellón, por Bridat, Mont'ros y Comp.: con 3.000 tabacos; 11½ kilos picadura y 114,972 cajetillas cigarros.
—Nueva-Orleans y escalas, vap amer. Aransas, cap. Staples, por Lawton y Hnos.: con 32,000 tabacos y efectos.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Yumurí, capitán Curtis, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Puerto-Rico, Santander, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Alfonso XII, cap. Domínguez, por M. Calvo y Comp.

Pólizas corridas el día 5 de noviembre.

Tabaco, tercios.....	157
Tabacos torcidos.....	81.000

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios.....	106
Tabacos torcidos.....	35.000
Cajetillas cigarros.....	114.972
Picadura, kilos.....	11½

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 6 de noviembre.

City of Alexandria:

10 cajas tocineta.....	$14 qtl.

Federico:

100 cajas latas de 23 libs. aceite oliva..	26½ rs. ar.
50 id. id. de 9 id. id. id. ..	27½ rs. ar.

F. G.:

10000 quintales tasajo.....	Rdo.

La Salud:

800 cajas fideos.....	$5.

Almacén:

15 cajas tocineta, detalladas.....	$14½ qtl.
200 id. fideos de Cádiz.....	$5.
90 id. coscorrón 1890.....	$26 caja.

DON VICENTE PARDO Y BODANZA. Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta ciudad, etc.

Hago saber: que en providencia de los días diez y nueve de febrero último y 22 del corriente dictadas en el juicio ejecutivo promovido por la Real Casa de Beneficencia y Maternidad contra D. Manuel Cardenal y Oscariz continuado por D. Jaime Nogueras y Bosch, como cesionario de dicha Real Casa contra el mismo Cardenal en cobro de pesos, he acordado sacar á nueva subasta sin sujeción á tipo, por término de veinte días el ingenio demolido, hoy potrero de crianza titulado "Galope", situado en el barrio de Bayate, término municipal de Candelaria, Provincia de Pinar del Río, partido judicial de San Cristóbal, compuesta de ciento cinco y tres cuartos caballerías de tierra de superficie, con sus fábricas, máquinas, muebles, semovientes y demás que consta de la tasación practicada, tasado en cincuenta mil seiscientos cincuenta y seis pesos cincuenta centavos oro, señalándose para la subasta el día primero del entrante mes de diciembre á las dos de la tarde y en la sala de audiencia de este Juzgado sito en la calle de Tacón número dos, altos, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de la expresada finca, sin cuyo requisito no serán admitidos, que la tasación de la referida finca y los títulos de dominios de la misma estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la mencionada subasta, previniéndose además que deberán conformarse con dichos títulos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Habana, 31 de octubre de 1890.—Vicente Pardo.—Ante mí: *Manuel Andreu.* 13204 3-6

DON FRANCISCO NOVAL Y MARTÍ, Juez de Primera Instancia propietario del Distrito del Este.

Por el presente hago saber que á consecuencia del juicio ejecutivo promovido por D. Luis de Zúñiga y Valdés Lara, contra D. Gabriel Palmeta y Rovira y continuado contra la sucesión de éste, se dispuso el remate de la casa calle del Aguacate número veinte y siete, esquina á Empedrado, señalándose para el acto el veinte y cinco de noviembre próximo entrante á las ocho de la mañana, expresándose en los edictos que al efecto se publicaron, que los títulos de propiedad de la finca, así como los autos, se encontrarían de manifiesto en la Escribanía de D. Francisco Ozeguera, ante quien cursaba el juicio, para que pudieran examinarlos los que quisieran tomar parte en la subasta; que por virtud de haber fallecido el referido Ozeguera se ha turnado nuevamente dicho juicio habiendo correspondido al Escribano D. Eligio Bonachea, y que en la oficina de éste, situada en la calle de San Ignacio número catorce, se hallarán de manifiesto los repetidos títulos y autos, con el fin expresado. Habana, octubre treinta y uno de mil ochocientos noventa.—*Francisco Noval y Martí.*—Ante mí, *Eligio Bonachea.* 13178 3 5

Buques á la carga.

BERGANTIN GOLETA "MARIA TERESA" admite carga para Cienfuegos, Trinidad, Tunas y Manzanillo. De más pormenores su patrón á bordo, muelle de Paula. 13301 4-7

Vapores de travesía.

COMPAÑIA COMERCIAL DE VAPORES CORREOS-FRANCESES.

Salidas mensuales á fechas fijas.

De los puertos de Amberes (Bélgica) el día 15 de cada mes de Burdeos (Francia) y la Coruña el día 20 de octubre para los puertos de la Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans.

Vapores *Havre*, *Nantes*, *Bordeaux*, *París*, *Marseille*, *Dupuy de Lome* } Todos de 403 piés de eslora y de 4,500 toneladas de porte.

EL VAPOR "VILLE DE MONTEVIDEO"

Se espera en este puerto sobre el 12 de noviembre y saldrá para Veracruz, al día siguiente de su llegada.

Los vapores de esta Compañía admiten carga á flete para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

NOTA.—Se participa á los consignatarios parciales, que el capitán Inspector D. Juan Cimiano, es el nombrado por la Compañía para presenciar la apertura de escotillas y reconocer la estiva hasta la total descarga.

Para tratar de las condiciones y demás pormenores, dirigirse á los agentes en esta plaza.

Dussaq y Compañía,
Oficios 30, Habana.

C 1895 20-4

PLANT STEAMSHIP LINE

A New York en 70 horas.

Los rápidos vapores correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes miércoles y viernes á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacsonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se vende billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinaci n con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billete de ida y vuelta á Nueva York $80 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Es indispensable para la adquisición del pasaje, presentar un certificado de aclimatación expedido por el Dr. D. M. Burgos, Oficios 21.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios. LAWTON HERMANOS, Mercaderes 35.

J. D. Hanhagen, 261 Broadway, Nueva York.—C. E. Fosté, Agente General Viajero.

L. K. Fitzgerald, Superintendente.—Por Tampa.

C 1015 156-1 Jl

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

Reina María Cristina

capitán San Emeterio.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 7 de noviembre á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 6

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I 27 312-1 E

El vapor-correo

ALFONSO XII

capitán Domínguez

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 10 de noviembre á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Pto. Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I n. 26 312-1E

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de Nueva York, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-carreo

CIUDAD CONDAL

capitán Carmona.

Saldrá para Nueva York el 10 de noviembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo, en igual forma la recibe para Montevideo, Buenos Aires y Rio de la Plata.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida, por Cabañería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 3 de noviembre de 1890.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28. I 27 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 25 de octubre de 1890.—M. Calvo y Cp., Oficios 28.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el.....	2
.. Nuevitas el.....	2	.. Gibara.....	3
.. Gibara.....	3	.. Santiago de Cuba	4
.. Santiago de Cuba	5	.. Ponce.....	7
.. Ponce	8	.. Mayagüez.....	9
.. Mayagüez.....	9	.. Puerto-Rico.....	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto Rico el..	15	A Mayagüez el.....	15
.. Mayagüez.....	16	.. Ponce.....	16
.. Ponce.....	17	.. P. Príncipe.....	18
.. P. Príncipe.....	19	.. Santiago de Cuba	20
.. Santiago de Cuba	20	.. Gibara.....	21
.. Gibara.....	21	.. Nuevitas.....	22
.. Nuevitas.....	22	.. Habana.....	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros solo para los últimos puertos.—M. Calvo y Cp.

I 27 2 Jny

LINEA DE LA HABANA A COLON

En combinación con los vapores de Nueva York y con la Compañía de ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

El vapor-correo

MENDEZ NUÑEZ

capitán Lopez.

Sa

En los Estados-Unidos.

Decíamos en nuestro artículo de fondo del martes, que era recia la oposición que levantaba en la misma República vecina, la reforma arancelaria recientemente aprobada, que tan considerables perjuicios produce á dos de nuestras más importantes industrias, á la una de un modo inmediato y directo, á la otra en breve plazo y condicionalmente. Decíamos que el partido republicano que hoy lleva las riendas de la gobernación de ese poderoso y rico pueblo, se acusaba ya de falta de previsión en el planteamiento de su novísima política comercial. Decíamos que aquellas laboriosas poblaciones se iban convenciendo de los considerables perjuicios que les acarrea la tarifa aduanera. Decíamos que tanta era la hostilidad que se desataba contra el flamante régimen, patrocinado por el actual partido gobernante, que llegaba á crear en su eterno adversario, el democrático, cierta confianza de que no habrá de serle difícil recuperar la dirección de la cosa pública.

No pretendemos calificar de proféticos aquellos anuncios de lo que ha de suceder, como lógico resultado y forzosa consecuencia de causas perfectamente conocidas. No habrá, pues, de tomarse por manifestación de vanidad de nuestra parte, el recuerdo de esas aseveraciones que han recibido inmediata confirmación en las noticias que nos comunica el cable. Aludimos á aquellas que empiezan á llegar de los Estados-Unidos, respecto de las elecciones. Estamos seguros de que nuestros lectores se habrán fijado en las siguientes, fecha 5 del corriente: en las elecciones para representantes en la Cámara, efectuadas ayer, ha salido victorioso el partido democrático, quedando, por lo tanto, derrotada la mayoría republicana que en aquella figuraba; los demócratas han ganado las elecciones en todas partes; existe en la mayoría de los republicanos un gran descontento, con motivo del *bill* Mc Kinley, por creerse que á dicho *bill* se debe la derrota que acaba de sufrir su partido; opinión que sus individuos expresan hoy públicamente y sin reserva de ningún género. Imposible será encontrar una correlación más exacta entre las apreciaciones, aunque como nuestras, modestas, y los hechos cuya fuerza es irresistible.

Para que nada falte, recordaremos que se indicó en nuestro artículo que el mismo *padre de la tarifa* (así se le ha llamado burlonamente) tropezaba con graves dificultades para su reelección, y las noticias telegráficas nos informan que ha sido derrotado.

Tales son, repetiremos, los hechos, que coinciden con nuestras apreciaciones, fundadas en el estudio del movimiento que indudablemente se venía produciendo en la opinión norte-americana y que allí nadie desconocía, ni ha pasado inadvertido en el resto del mundo.

Hace un mes que una importante revista económica francesa calmaba los temores que había despertado en su país la serie de medidas legislativas que han dado triste renombre á Mr. Mac Kinley. No negaba que Francia pudiera llegar á ser una de las más perjudicadas; pero ocurría á destruir una fatal preocupación que iba extendiéndose, á virtud de la cual se pensaba que si los americanos dificultaban las importaciones francesas en los Estados Unidos, Francia en contraría medios de dificultar las de estos últimos. Y decía: "Si los que predican la guerra económica pretenden hacer salir el bien del exceso del mal y procurarnos rápidamente un régimen de libertad de comercio, por medio del espectáculo de todos los males, que la guerra, es á saber, el proteccionismo y la prohibición no dejará de acarrear, han escogido admirablemente la ocasión propicia. Pero si se han propuesto otra cosa, si entienden que nuestro país está en el caso de vengarse del mal que se le hace, no dudaríamos decir que están locos y que nunca un gobierno, por proteccionista que sea, les había de seguir en ese camino."

Nos ha parecido conveniente el reproducir ese juicio, merecido, acerca de los proyectos de represalias universales en que ha podido soñarse, juicio que se completa con nuevas consideraciones interesantísimas que vamos á hacer, con vista de otros trabajos de varias autorizadas publicaciones extranjeras, una de ellas americana; las cuales han de comprobar que la política comercial de Mr. Mac Kinley, tiene que despertar necesariamente en los Estados-Unidos, dura oposición, esa oposición cuyos resultados comenzamos á palpar.

El famoso *bill*, la última palabra del proteccionismo, ha entrado en vigor el 6 de octubre, y, entre sus efectos probables, será preciso señalar la disminución de las exportaciones de productos agrícolas americanos, comenzando por el trigo. Porque, quiérase ó no, los productos se pagan con productos y si los americanos importan menor cantidad de productos industriales del extranjero, éstos no podrán importar una mayor de los suyos agrícolas. Felizmente no tienen los Estados-Unidos el monopolio del trigo y demás artículos alimenticios, y el resultado más inmediato del *bill* Mac Kinley será el favorecer y estimular la producción en los países concurrentes de los Estados Unidos, á expensas de los agricultores americanos.

Se ha hablado de establecer entre las naciones europeas una inteligencia común, para obligar á los americanos, por vía de represalias, á volver á una política aduanera más conforme á la libertad y al buen sentido. Un economista europeo ha rechazado enérgicamente, en un importante artículo publicado por la *North American Review*, ese extraño procedimiento, demostrando que el *bill* Mac Kinley causará infinitamente más daño á la República Norte Americana que á la Europa, y que bastará, por consiguiente, "dejarlo hacer", para determinar en los Estados Unidos una reacción inevitable que la política de represalias podría retardar ó estorbar.

Dejémosle producir todos los efectos que de él espera su autor (tal es la conclusión del artículo patrocinado por una tan importante revista americana); dejémosle realizar su ideal; él mismo contribuirá más eficazmente á convertir á los americanos á una política comercial justa y conveniente, de lo que podrían hacerlo las más violentas represalias.

Así lo van comprendiendo nuestros vecinos, como resulta de las noticias que se nos comunican acerca del resultado de las elecciones, en las que puede decirse que la batalla se ha librado entre los partidarios y los enemigos del *bill* Mac Kinley. Y esta no es una opinión particular nuestra. ¿Quién lo podrá comprender mejor que el jefe de uno de los ejércitos beligerantes, acaso el más activo y decidido? Pues ese jefe, Mr. Blaine, ha dicho en su último discurso: aquí no se ventila una contienda entre republicanos y demócratas, sino entre proteccionistas y libre-cambistas. A esas palabras del orador republicano, y eminente estadista, podría contestarse, con vista del resultado de las elecciones: no ha triunfado el partido democrático, ha triunfado el libre cambio.

Cámara de Comercio.

En la noche del miércoles se efectuó en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Habana, la asamblea extraordinaria convocada con objeto de cumplir las instrucciones del Gobierno respecto del nombramiento de un delegado, que con otros designados por diversas corporaciones de esta Isla, se trasladen á la Península y lo informen acerca de las medidas que deben adoptarse para mejorar la situación económica de esta Isla. Una concurrencia numerosa asistió á la Cámara, compuesta no sólo de asociados, sino de Síndicos de varios gremios, hacendados propietarios y personas prominentes, de igual modo que representantes de la prensa.

Comenzó la sesión manifestando el señor don Segundo Alvarez, el objeto de la reunión, como Presidente de la Cámara de Comercio. Había sido llamado á Palacio por nuestra primera Autoridad, con objeto de explicarle los propósitos del Gobierno Supremo, que suelen desvirtuarse con comentarios y apreciaciones no siempre exactas. El Gobierno, dijo S. E. está dispuesto á la defensa de los intereses nacionales.

Después del discurso del Sr. Alvarez, leyóse por el Sr. Varela, Subsecretario de la Cámara, una interesante memoria de los trabajos de la corporación, y luego una luminosa y bien fundada exposición, que dirige la Cámara al Sr. Ministro de Ultramar, y cuyas conclusiones son como sigue:

1º Que convendría mucho, y hay fundados motivos, para aplazar la publicación del nuevo Arancel de importación de esta isla hasta que conocidos los términos del convierto mercantil que debe procurarse celebrar con los Estados-Unidos, se pueda formar uno que se halle en harmonía con dicho concierto, debiendo preceder indispensablemente á su publicación los informes correspondientes de las varias corporaciones de esta Isla que están llamadas por la ley á emitirlo. Más si no fuese posible ese conveniente aplazamiento y es indispensable publicar sin previo estudio de estas corporaciones el que ya está formado con mucha antelación, parece fuera de lugar y tiempo solicitar que se sujete á determinada pauta, porque eso á tanto equivaldría como á pedir la anulación de un trabajo que lleva ya en estudio seis años, para sustituirlo con otro que habría de formarse precipitadamente en poco más de un mes, que es el único espacio de tiempo que para hacerlo quedará disponible, lo cual parece realmente impracticable. Esto no obstante, consignado queda en el cuerpo de este escrito el criterio de la Cámara sobre tan importante materia, y mucho se congratulará de que no resulten estériles sus indicaciones.

2º Que se supriman los derechos de exportación; así como también los impuestos de carga y descarga de mercancías y el industrial transitorio sobre azúcares y mieles.

3º Que sea derogada la Ley de Relaciones comerciales con la Península; y en sustitución se establezca un sistema que ensanche cuanto sea posible esas mismas relaciones, sin menoscabo de los intereses que esta Cámara representa; á cuyo fin se hagan recíprocas é iguales concesiones lo mismo á los productos peninsulares á su importación en estas provincias, que á los productos de esta Antilla á su importación en la Península; y que en el sistema que el Gobierno adopte para sustituir la citada Ley, se guarde una racional proporción, que sin dejar de favorecer prudencialmente á la producción nacional, permita conservar y aumentar nuestros cambios con el extranjero.

4º Que es conveniente y necesario para la conservación de los intereses de estas provincias, que nuestros azúcares entren en los Estados-Unidos con las mismas ventajas que obtengan en ellos los de las Naciones que disfruten de las franquicias con que brinda aquella novísima legislación aduanera. Que es asimismo necesario obtener de los Estados-Unidos que por virtud de una especial concesión, rebajen el tipo de tarifa que señalaron para el tabaco elaborado, cigarrillos de papel y rama que es aplicable á capa; y tenga por consecuencia fácil acceso en aquellos mercados este ramo de riqueza, que sigue en importancia á la que representa el azúcar. Si tal concesión no se alcanzase, la Isla de Cuba sufriría un gravísimo quebranto, que es del mayor interés evitar.

5º Que la necesidad de fomentar aquí la industria de fabricación de alcoholes de caña, para no desperdiciar los residuos de las mieles, que no tendrán en lo sucesivo fácil salida para los Estados Unidos, reclama una variación en el Arancel de Aduanas de la Península, mientras no se establezcan las modificaciones contenidas en la cláusula 3ª, para que desde luego puedan esos alcoholes de fabricación nacional, sustituir á los extranjeros que allí se importan por valor aproximado de seis millones de pesos anuales.

6º Que debe interesarse del Gobierno de S. M. promueva la reforma de la ley hipotecaria, en sentido de que desaparezca en breve plazo la eficacia de las hipotecas tácitas, y de que se refuerzen las garantías de los préstamos sobre cosechas, á fin de que afluyan capitales á esta Isla y se establezcan y puedan funcionar con todo desembarazo los Bancos agrícolas é hipotecarios, por cuyos medios los agricultores puedan proporcionarse fácil y cómodamente los recursos que tanto necesitan y de que hoy carecen para sostener y fomentar sus cultivos.

La memoria gustó mucho, y fué aprobada por unanimidad. Después de un somero debate sobre el nombramiento de delegado, se acordó también unanimamente que se efectuara dicho nombramiento, lo que después se llevó á cabo en los términos que prescribe el Reglamento, obteniendo la unanimidad de los votos el Presidente de la Cámara, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Segundo Alvarez, quién aceptó el nombramiento.

A pesar de lo avanzado de la hora (eran las once de la noche) se pasó de seguida á otro de los asuntos de la convocatoria: la renuncia presentada por el Sr. Blanch del cargo de delegado de la Cámara en el seno de la Junta de Obras del Puerto; renuncia que fué aceptada por aquella, eligiéndose para sustituirlo en dicha corporación al Sr. D. Joaquín Coello del Castillo.

Nombramiento.

Por el Gobierno General ha sido nombrado Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Alfonso XII, D. José Fajardo González.

El naufragio del "Vizcaya."

Nuestro diligente é ilustrado corresponsal en Nueva-York nos escribe con fecha 1º del actual la interesante carta que va á continuación, acerca de la lamentable y dolorosa pérdida del vapor-correo *Vizcaya:*

Nueva-York, 1º de noviembre.

Embargado el ánimo por la dolorosa impresión causada por la noticia de la pérdida del *Vizcaya;* rodeado de los infelices náufragos de ese horroroso siniestro, los cuales muestran todavía en sus personas y en el temblor nervioso de sus manos, señales del prolongado sufrimiento de aquella noche espantosa; oyendo de unos y otros el relato de los mil y un incidentes de aquel horripilante náufragio: cojo la pluma para englobar en una sola las distintas narraciones que he oido de boca de los oficiales sobrevivientes del *Vizcaya*, sin la calma y tranquilidad necesarias para trazar un plan ó dar ilación coherente á las noticias.

Salió el *Vizcaya* de este puerto el día 30 de octubre, á la una de la tarde, y una atmósfera clara y serena que bañaba con sus rayos un sol esplendoroso, hacía presagiar una feliz travesía.

Así se la auguraban á los señores don Juan Pedro y D. M. A. Calvo que, acompañado el último de su familia, iban á bordo, los numerosos amigos que fueron á despedirles al muelle. Por cierto que don Juan Pedro se lamentaba de que su familia se hubiese quedado en París, recelosa de embarcarse en esta estación, cuando decía él que su travesía del Atlántico en *La Bretagne* había sido la más feliz de cuantas ha verificado. Poco imaginaban los amigos que fueron á bordo á decirle adiós, al verle tan bueno y rozagante, que ésa iba á ser una despedida eterna!

Hízose, pues, á la mar magestuosamente el *Vizcaya*, y al día siguiente, cuando se le creía surcando las aguas en un tiempo bonancible, apareciósе el vapor *Humboldt*, procedente del Brasil, trayendo doce náufragos recogidos en las jarcias del *Vizcaya*, cuyo casco desde la noche anterior estaba sumergido en doce brazas de agua.

La noticia de la pérdida del *Vizcaya* con un gran número de preciosas vidas, se extendió por todos los ámbitos de la ciudad con la rapidez del rayo. Los náufragos recogidos por el *Humboldt*, fueron acosados á preguntas, en medio de las calorosas felicitaciones que todos les tributaban.

Eran el 1º y 2º oficial del malhadado vapor, D. Felipe Hazas y D. Francisco Covas, el primer maquinista, D. Francisco Serra, el médico D. A. Valdés Kico, y ocho marineros.

Por ellos se tuvo la primera noticia del siniestro.

Ocurrió éste á las siete y minutos de la noche, estando la mar bonancible y el cielo sereno. Daba la guardia el tercer oficial: el capitán estaba dictando algunas disposiciones sobre cubierta: el médico se hallaba en conversación con los señores Pedro y Calvo en el cuarto de fumar: el primer oficial, que esperaba su turno á las ocho, estaba con el segundo en su camarote. El buque avanzaba á todo vapor sin que nadie presintiese el menor contratiempo.

De repente el 1º y 2º oficial oyeron el telégrafo: "parar la máquina", y salieron del camarote para ver lo que ocurría.

Apenas estuvieron sobre la cubierta sintieron un choque tremebundo, y vieron á una monstruosa goleta de cuatro palos, de más eslora que el *Vizcaya*, con todas las velas desplegadas, destrozar y casi partir en dos el casco del vapor trasatlántico.

La goleta era la *Cornelius Hargraves*, que cargada de carbón se dirigía de Filadelfia á Fall River. La goleta, según dicen los náufragos, no llevaba luces, y el *Herald* en su artículo de fondo dice que ésa y nó otra ha de haber sido la causa del choque. La obstinación de los capitanes norte-americanos en querer navegar sin faroles por estas costas, ha ocasionado con frecuencia muchos desastres.

La destrucción que causó la proa de la goleta en la banda de estribor del *Vizcaya* fué terrible. Del encuentro derrumbó el puente, la caseta y fué arrancando toda la obra muerta y tablazón del costado, destruyendo el fumadero de popa é inutilizando cinco de los botes salvavidas, esto es cuatro de estribor y uno de babor.

En medio de ese destrozo pereció aplastado el bravo capitán D. Francisco Cunill, que al oir el timbre de la máquina acudió en seguida al puente, recibiendo de lleno la embestida de la goleta.

Los oficiales en cuanto se hicieron cargo de la gravedad de la situación mandaron echar al agua los botes que quedaban, mientras el 2º oficial daba ánimo á los pasajeros.

Al aparecer el primer maquinista sobre cubierta, el primer oficial le encargó ciar la máquina, á fin de seperar el vapor de la goleta, pues ambos barcos estaban amadrinados. El maquinista contestó que el agua llegaba hasta los cilindros.

La situación era muy crítica. El *Vizcaya* se estaba hundiendo rápidamente, y á los siete minutos de haber recibido la embestida, se fué completamente á pique, llegando el agua hasta las cofas.

Algunos de los tripulantes tuvieron bastante presencia de ánimo para saltar á bordo de la goleta, creyendo que allí estarían á salvo, pero pocos minutos después de ver desaparecer el *Vizcaya* en un remolino de agua, se hundió también la goleta, quedando fuera del agua los masteleros.

De los marineros algunos treparon por las jarcias hasta las cofas y las vergas, otros fueron nadando hasta poder asir alguno de los mástiles. Pero el frío de la noche era intenso y los más débiles tuvieron que sucumbir al cansancio y buscar el fin de su congoja en el fondo del Oceano.

Los más fuertes y tenaces se sostuvieron en aquella difícil situación toda la noche, asidos á las jarcias, con las ropas mojadas y tiritando de frío. El segundo oficial pudo con una cuchilla cortar parte de una vela para abrigarse con ella.

El sobrecargo, Sr. Deza, murió como un héroe en el cumplimiento de su deber. Al hundirse el vapor se le vió salir de su cuarto con la cajilla del buque, la cual no quiso soltar, prefiriendo hundirse con ella.

Esta mañana ha llegado un pailebot de práctico trayendo siete náufragos más, y de Lewes, Delaware Breakwater, se ha recibido un telegramo anunciando haber llegado allí otros siete, y además el cadáver de la Camarera.

Esas noticias han infundido esperanzas de que hayan podido salvarse algunos pasajeros; pero hasta ahora no ha vuelto á recibirse ninguna buena nueva.

El choque del *Vizcaya* trae á la memoria los siniestros de que fueron víctimas muchos pasajeros en los vapores *Oregon* y *Ville du Havre*, echados ambos á pique por buques de vela.

Los agentes de la Compañía Trasatlántica, señores J. M. Ceballos y Compª, han hecho cuanto han podido para aliviar el sufrimiento de los náufragos, y para averiguar el paradero de los que faltan, Mr. Thomas Bennis, empleado de la casa, ha ido al lugar del siniestro para socorrer á los vivos que puedan aún recogerse y dar honrosa sepultura á los cadáveres que puedan recobrarse.

K. LENDAS.

Respecto del mismo suceso nos encontramos en *Las Novedades* de Nueva-York el siguiente artículo, que contiene abundantes pormenores sobre el referido siniestro, complementario de los amplísimos que nos comunicó hora tras hora la Prensa Asociada de Nueva-York y que ya conocen los lectores del DIARIO:

HORRIBLE SINIESTRO

EL VAPOR ESPAÑOL "VIZCAYA" EMBESTIDO POR LA GOLETA "CORNELIUS HARGRAVES."

Pérdida total de ambos buques.

NOVENTA PERSONAS SE SUPONEN AHOGADAS.

HERÓICO COMPORTAMIENTO DE NUESTROS MARINOS.

Tiembla la pluma en nuestras manos al tener que referir la espantosa catástrofe acaecida anteanoche en la costa de Jersey, á veinte leguas de este puerto, y en la cual se cree que perdieron la vida noventa personas en su mayor parte españoles. Procuremos poner en orden nuestras ideas para contar tan calamitoso suceso.

El hermoso vapor *Vizcaya*, de la Compañía Trasatlántica Española, zarpó de Nueva-York el jueves á la una de la tarde para la Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Colón y otros puertos de la América del Sur. Llevaba á bordo setenta y siete tripulantes y diez y seis pasajeros.

El buque navegó á buena velocidad y sin tropiezo durante las primeras horas. El viaje parecía empezar bajo felices auspicios y todos se lo anticipaban breve y bonancible.

Cerró la noche, obscura aunque no tormentosa, y á eso de las ocho y media, hallándose el *Vizcaya* á la altura del faro Barnegat, situado en la costa de Jersey, y navegando á 8 millas de tierra, surge de pronto de entre la negrura un mónstruo informe, que embiste al *Vizcaya* por la parte central de la banda de estribor, dividiendo el casco en dos y haciendo que á los pocos minutos se hundiese en las aguas este hermoso vapor.

El monstruo era la goleta norte americana *Cornelius Hargraves*, que se dirigía cargada de carbón, desde el puerto de Filadelfia al de Fall River, Massachusetts. El enorme bauprés de la goleta se llevó de encuentro cuanto encontró á su paso, deshaciendo el puente del vapor, en el cual se hallaba de guardia el capitán D. Francisco Cunill, que resultó muerto en el acto. Su cadáver cayó sobre la cubierta y fué tragado poco después por el hambriento Océano.

La proa de la goleta penetró profundamente en el costado del *Vizcaya*, por sus pañoles de carbón, dividiendo casi en dos al hermoso vapor. El mar penetró á torrentes en las entrañas del buque, herido de muerte, apagando en pocos momentos las máquinas.

La goleta rebotó cosa de dos brazas después del choque, llevándose en su proa un enorme boquete, por donde el mar iba invadiéndola con rapidez, y en su bauprés tres marineros del vapor español, que en el momento de la colisión saltaron al *Hargraves*.

Describir la escena ocurrida á bordo del magnífico trasatlántico, según la refieren los pocos sobrevivientes de la catástrofe, no es para nuestra pluma. El terror se apoderó de los pobres pasajeros, mientras los tripulantes hacían esfuerzos heróicos para prestarles todos los socorros posibles y se procuraba echar al agua los botes que habían quedado á bordo.

El vapor se hundía con tanta rapidez que no fué posible echar al agua más que un sólo bote, y este fué arrastrado por el buque en su descenso.

A los siete minutos de haber ocurrido el choque, hundíase el *Vizcaya* hasta el extremo de la chimenea, dejando solo fuera del agua la parte superior de su arboladura. En ella buscaron refugio los más fuertes y serenos, unos treinta, cuyos sufrimientos personales eran mayores al escuchar los gritos angustiosos de sus compañeros, á los cuales no podían prestar ningún auxilio.

Tres minutos más tarde se iba al fondo la goleta causante de esta catástrofe, tripulada por 15 hombres.

Los míseros náufragos del *Vizcaya* que habían buscado refugio en su arboladura, mojados hasta los huesos y ateridos por el helado viento que soplaba, vieron trascurrir horas y horas en esta mortal situación. De cuando en cuando, uno de ellos, rendido de fatiga y helado, caía al mar para hallar inmediata tumba en sus ondas. De este modo sucumbieron diez y ocho de los treinta que se hallaban aferrados á las jarcias.

La luna que asomó por el horizonte horas después del choque, alumbraba una escena de desolación y de horror. El mar aparecía sembrado de restos del naufragio, y á poca distancia del *Vizcaya* divisábanse los topes de los cuatro mástiles de la goleta, en los cuales se habían refugiado los tres marineros españoles procedentes del vapor y algunos tripulantes de la otra embarcación.

Corrían las horas, horas de angustia mortal, cuyo transcurso significaba el sacrificio de mayor número de vidas; y al fin clareó la aurora en el horizante. La luz infunde siempre esperanza en el pecho de los náufragos, y nuestros compatriotas comenzaron á sentir renacer las suyas al percibir las primeras rosadas tintas de la mañana.

De pronto yese en lontananza tónue penacho de humo que se agranda, que se acerca, que revela al fin en su parte inferior el casco de una embarcación. Los náufragos lanzan á unísono un grito de socorro, y un marinero logra encender un cabo de jarcia que blande sobre su cabeza en señal de auxilio. El vapor adelanta y al fin endereza su afilada proa hacia los náufragos. Han sido vistos. En aquel momento supremo, puede asegurarse que todos los corazones latían apresurados, y todas las mentes recitaban muda plegaria de agradecimiento al Altísimo.

El buque salvador se detiene y echa sus botes al agua, recogiendo al fin en ellos á los ateridos náufragos, prontos á sucumbir por efecto de la fatiga y el rigor de la intemperie. El buque salvador se llama *Humboldt* y navegaba con destino á Nueva York, procedente de Santos, Brasil, con cargamento de café. Los náufragos por él salvados, en número de doce, son los siguientes:

Don Felipe Hazas, primer oficial del *Vizcaya*.

Don Francisco Covas, segundo oficial.

Don A. Valdés Rico, médico,

Don Francisco Sierra, primer maquinista y ocho marineros.

Estos desgraciados fueron atendidos con esmero á bordo del *Humboldt* que los trajo á este puerto, donde desembarcaron á las once de ayer mañana.

Los señores J. M. Ceballos y Cª, consignatarios del *Vizcaya*, recibieron á los náufragos con solicitud y les tributaron toda clase de auxilios y atenciones, proporcionándoles vestidos con que reemplazar los mojados uniformes, y acompañándolos á bordo del vapor *Ciudad Condal*, de la propia línea, atracado al muelle 21 del Río Hudson, donde fueron recibidos con amor por sus compañeros. Españoles y marineros como los náufragos, los oficiales y tripulantes del *Ciudad Condal* eran los más á propósito para tributar á aquellos desgraciados sus simpatías y sus cuidados.

Además de estas doce personas se han salvado del naufragio siete que llegaron á este puerto en la madrugada de hoy á bordo de la goleta de prácticos *Charles H. Marshall*; y doce que se sabe han sido conducidos á Lewes, Delaware, por el remolcador *H[illegible]*.

Desde el momento en que tuvieron noticia de la catástrofe los Sres. J. M. Ceballos y Compañía, no han tenido punto de reposo. Apresuráronse á enviar un vapor al lugar de la catástrofe, para buscar asiduamente y recoger las personas vivas ó muertas que allí pudieran hallarse, prestando á las primeras toda clase de auxilios, y en el mismo sentido han enviado instrucciones telegráficas á todas las estaciones de la costa jerseyana y puertos cercanos al lugar del siniestro. Los expresados señores no economizan fatigas ni dispendios, y esperamos que su solicitud dé por resultado el hallazgo de algunos náufragos más.

El celo y la actividad de los Sres. Ceballos y Compañía son dignos del mayor encomio.

Entre las personas que se hallaban á bordo del malhadado vapor en el momento del siniestro y que se supone que han perecido —sin mencionar el capitán Cunill, cuya muerte es segura,—se cuentan las siguientes:

Sr. D. Juan Pedro.

Sr. D. M. A. Calvo, señora, niño y doncella, pasajeros de primera clase.

Sres. D. José Acaibia, D. Ramón Alvarez, D. Juan T. Hedman, Sra. Purr y 3 niños, D. A. Ruiz, D. José María García, D. Oscar Isauz y D. Luis Pellón, pasajeros de segunda.

El tercer oficial del buque, cuyo nombre no hemos podido averiguar; el sobrecargo Sr. Deza; el segundo maquinista, D. A. Guezala y sesenta marineros.

Algunos de estos deben hallarse entre los traídos últimamente á este puerto y los llevados á Lewes.

De todos modos parece probable que el número de muerto no bajará de setenta.

El Sr. D. Juan Pedro, que figura entre los muertos probables, es un opulento hacendado de Cuba. Era socio coman itario de la casa de los Sres. J. M. Ceballos y Cª, los consignatarios del malhadado buque. El Sr. D. Juan Pedro había dejado á su esposa en París. Su muerte será profundamente sentida en la Isla de Cuba, de cuya alta sociedad era una de las primeras figuras. Este señor era natural de Barcelona y contaba cincuenta y un años de edad.

El doctor Rico, médico del *Vizcaya*, refiere que al ocurrir el choque el señor Pedro le preguntó alarmado que pasaba. Ignorábalo el doctor, y no pudo responder á la pregunta. En esto empezó á hundirse rápidamente el vapor, y no volvió á ver al expresado señor

D. M. A. Calvo, otro de los pasajeros cuyo fenecimiento es altamente probable, era también un rico capitalista cubano, socio de la importante casa azucarera de la Habana de los Sres. J. J. Francke, Hijos y Cª. Acompañábale su joven y bella esposa con un niño de corta edad. El propio doctor Valdés refiere que después del choque la señora de Calvo le imploró angustiada para que buscase á su hijo. El Dr. Valdés, haciendo un esfuerzo heróico procuró complacer á la atribulada señora; pero la rapidez con que se hundió el buque le impidió alcanzar su propósito. A última hora—según refiere otro de los sobrevivientes—se vió á la señora de Calvo, en la cubierta del buque, levantando á su hijo en brazos para sustraerle á la dominación de las hambrientas aguas. Admirable heroismo maternal.

El infortunado capitán Cunill, que sucumbió cumpliendo con su deber, era un bizarro y entendido marino, de cuarenta y nueve años de edad, natural de la isla de Menorca, en las Baleares, tierra de esforzados é ilustres nautas. Hacía veinte años que estaba al servicio de la Compañía Trasatlántica y era considerado por ésta como uno de sus mejores oficiales. Hace ocho años fué recompensado con una medalla de oro por el gobierno de los Estados Unidos, en atención á sus heróicos esfuerzos para salvar los tripulantes de un vapor americano.

Deja en la viudedad á su señora y en la orfandad á ocho hijos, todos ellos residentes en Barcelona.

Durante el siniestro que hoy narramos, reinó entre los oficiales y tripulantes del *Vizcaya* la más perfecta disciplina, dando todos ejemplo del valor y serenidad que distinguen á los marinos españoles y en particular á los de la Compañía Trasatlántica.

El capitán y el segundo oficial daban la guardia, las serviolas estaban ojo avizor, y todo estaba á bordo en el orden más perfecto. Los marinos españoles no vieron las luces de la goleta embestidora, ora porque no las llevase encendidas—cosa no infrecuente en buques de carga de la navegación costanera—ó porque el rumbo que llevaba impidiese á los del *Vizcaya* verlas.

La aparición de la goleta y su embestida fueron tan súbitas é inopinadas que no hubo lugar á maniobrar, y el hundimiento tan rápido que de los botes de babor, únicos que quedaban, pues todos los de estribor fueron deshechos por el encuentro de la goleta, sólo uno pudo echarse al agua, y éste fué arrastrado por el vapor en su hundimiento. El médico de abordo que estaba para descender de las jarcias y embarcarse en el bote, se libró con esto de una muerte cierta.

—

Muy digno de elogio es el comportamiento del sobrecargo señor Deza, que desatendiendo el peligro de su vida corrió á poner en salvo los caudales que la Compañía había confiado á su cargo, pereciendo víctima de su abnegación heróica.

"En la cubierta—dijo el segundo oficial señor Covas, uno de los que se salvaron—me encontré al sobrecargo, teniendo en sus brazos el pesado cofre que contenía el dinero del buque. Al hundirse éste fué arrojado al agua, en donde vi el sobrecargo aferrado á su cofre. Me dijo que lo socorriera, pero yo, no pudiendo hacer nada, le aconsejé que se desprendiera del cofre."

—No quiero soltarlo—me decía—este dinero no es mío, es de la Compañía y del Capitán que lo han confiado á mi cuidado.

"Y en efecto no quiso desasirse del cofre, y su peso le arrastró al fondo de las aguas.

—

El vapor *Cienfuegos*, de la línea de Ward, el primero que trajo á este puerto las nuevas de la catástrofe, pasó á la vista de los restos del *Vizcaya* ayer mañana; el *Humboldt* se hallaba ya recogiendo á los náufragos, y no fueron necesarios los servicios del *Cienfuegos* que continuó su marcha.

Los buques náufragos.

El *Vizcaya* era un excelente buque de hierro construido hace doce años en Londres, en el astillero de J. & W. Dugeon. Registra 2,458 toneladas en bruto y 1,388 netas. Tenía 287·5 piés de largo, 38 de manga y 27 de puntal. Su máquina desarrolla 350 caballos de fuerza, y sus cilindros medían 43 y 86 pulgadas de diámetro, pudiendo sus calderas resistir una presión de 80 libras por pulgada cuadrada.

Tenía un magnífico comedor y excelentes camarotes para 200 pasajeros. Sobre cubierta estaba la camareta de señoras, que era de mármol con colgaduras de terciopelo.

Este vapor se llamaba antes *Santander*, y varió su nombre al ser adquirido por la Compañía Trasatlántica.

El valor del buque se estima en $600,000 y el del cargamento en $300,000.

La goleta *Cornelius Hargraves* era un buque de 1,332 toneladas, construido en 1872 de roble y pino amarillo con planchas de hierro galvanizado. Tenía cuatro palos, era sumamente sólida, y media 214·4 piés de largo, 45 de manga y 21·6 de puntal. Era muy velero y pertenecía á J. F. Allen, de Fall River.

Ultimas noticias recibidas por la casa consignataria.

El agente en Lewes, Delaware Breakwater, telegrafía anunciando que ocho de los tripulantes del *Vizcaya* desembarcaron allí anoche y se encuentran en la estación de Salvamentos.

Los consignatarios telegrafiaron pidiendo sus nombres y detalles y ordenando se les prestara todos los auxilias necesarios mientras los traen á Nueva York con la brevedad posible.

De la estación de Salvamento número 16 situada en Forked River, telegrafían que el *Vizcaya* y la goleta se hallan á ocho millas de la costa, enseñando la extremidad de los mástiles. No ha llegado á aquella parte de la costa embarcación alguna, ni el mar ha arrojado restos del naufragio ó cadáveres á las playas comprendidas entre Sady Hook y Egg Harbor. Así lo hace saber el jefe de la expresada estación, anunciando que al romper el día se dirigiría al hundido buque, y que no pudo telegrafiar antes por no estar abierta la comunicación telegráfica.

A las 4 de la tarde el remolcador raquero *Ocean King*, recogió algunos maderos y jarcias del vapor y la goleta, sin que flotaran por aquellas inmediaciones otros restos.

Dícese que se ha llevado á Delaware Breakwater el cadáver de una mujer que se supone sea la camarera del *Vizcaya*.

También hay noticia de la llegada á este puerto de una goleta de prácticos con ocho sobrevivientes de la catástrofe. La casa consignataria del *Vizcaya* ha enviado un vaporcito á recoger á estos náufragos, los cuales han sido traídos á esta ciudad. Siete de ellos son tripulantes del *Vizcaya* y uno de la goleta. Su relato confirma las terribles noticias de sufrimientos dadas más arriba

A las doce menos diez minutos telegrafían de Lewes, Delaware Breakwater, anunciando la llegada del segundo maquinista D. Arturo Guezala; el cuarto maquinista D. Leopoldo Mediaralla; el segundo contramaestre, segundo cocinero, un fogonero y dos marineros. El cadáver de la camarera será enterrado en Lewes.

Clases pasivas.

Por la Tesorería Central de Hacienda recibimos para su publicación, el siguiente aviso:

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de agosto último, á las Clases Pasivas, residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenado por S. E., esta Tesorería verificará el expresado pago, de 12 de la mañana á 2 de la tarde, en los días y forma que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla

Cesantes de Guerra, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda, día 7 del actual.

Jubilados de Fomento, Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia, id. 8 id.

Pensiones y Gracia, Retirados de Marina, id. 9 id.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana, 6 de noviembre de 1890.—El Tesorero general, *Joaquín Ortega.*

Nuestro Cónsul en Cayo-Hueso.

En corroboración del telegrama de Nueva York que publicamos hace dos días (DIARIO del 5) respecto del ataque de que fué objeto nuestro Cónsul en Cayo-Hueso, encontramos lo siguiente en *Las Novedades* del día 1º:

"Al salir de su oficina el jueves en la tarde el Sr. D. Francisco de Baguer, Cónsul español en Cayo-Hueso, fué traidoramente atacado sin que hubiera mediado provocación anterior alguna, por Juan García, cigarrero, despedido hacía poco tiempo del servicio particular del consulado.

Presentado ayer el García ante el juez de paz cubano Sr. Lamar, fué condenado por esta autoridad á la multa de $10. "La benignidad de esta pena—dicen de Cayo Hueso—ha indignado aquí á todas las clases de la sociedad, y el Sr. Cónsul, á consecuencia de ella, ha dispuesto la clausura del consulado y marcharse á la Habana, para cuya ciudad saldría anoche."

Causa verdaderamente extrañeza la sentencia pronunciada por el juez Lamar, y produciría risa sino se prestara á tristes, tristísimos comentarios, y no se relacionara este hecho con otros y otros que son harto significativos. Careciendo de más datos, no nos atrevemos á extendernos sobre el asunto; pero suponemos que el Sr. de Baguer apele de esta sentencia y no consienta que la cuestión quede en tal estado."

Hasta aquí nuestro colega *Las Novedades*. A las noticias que anteceden, agregaremos las siguientes: Desde el momento en que el Sr. Baguer, nuestro cónsul en Cayo-Hueso, salió de este punto para Nueva York, dejando clausurado el consulado y selladas sus puertas, bajo la custodia del Gobernador de la localidad, se dispuso por la Superioridad que los vapores de Plant y Morgan podían hacer sus despachos en Cayo Hueso, con un certificado expedido por dos comerciantes, tomando pasajeros españoles sin documentos de policía, toda vez que los extranjeros pueden entrar libremente, según lo preceptuado en la Ley de Extranjería, cuya resolución se comunicó por el Inspector de buques de este puerto, D. Aquiles Solano, á los consignatarios en esta plaza de ambas líneas, los cuales telegrafiaron en dicho sentido á sus agentes en Cayo Hueso, y en este concepto llegaron ayer los vapores *Mascotte* y *Aransas*, procedentes de Cayo Hueso y Tampa, pertenecientes á las líneas de Plant y Morgan, respectivamente, no habiendo tenido la menor interrupción en sus operaciones.

La policía del

ñora Dª Juliana de Oma, digna esposa que fué de nuestro antiguo amigo el Sr. D. Emilio Reyling, á quien lo mismo que á toda su familia, damos el más sentido pésame por esta desgracia. Descanse en paz

—Según vemos en nuestro colega *Las Novedades* de Nueva-York, había llegado á dicha ciudad, procedente de Europa y acompañado de su distinguida familia, nuestro amigo el Sr. D. J. F. Berndes, Cónsul general de Austria en la Habana.

—En la tarde del 5 llegó á este puerto, procedente de Nueva York, el vapor americano *Yumuri*. También en la mañana de ayer, jueves, fondeó en bahía, procedente de Veracruz y escalas, el vapor de igual nacionalidad *City of Washington*. Ambos buques conducen carga general y pasajeros

—Se ha desestimado por el Gobierno General la instancia de D. Segundo López, en la que solicitaba desempeñar interinamente la Alcaidía de la Cárcel de Jaruco.

—Por el Gobierno General se ha dispuesto la creación de una escuela superior en Cárdenas, y se ha nombrado para desempeñar la dirección de la misma á D. Rafael Rossi.

—Al Rector de esta Universidad se le ha ordenado que sea repuesto en su puesto el maestro de la escuela de Cervantes, D. Manuel Rodrigo.

—En la tarde del 5 se hizo á la mar, con rumbo á Veracruz y escalas, el vapor francés *Lafayette*, con carga y pasajeros.

—Han sido nombrados celadores de segunda clase de la provincia de Puerto-Príncipe, los señores D. Melchor Miranda, don Miguel Merino, D. Bernardo Deán y don Eustasio González, los cuales son destinados á las celadurías de Puerto-Príncipe, Minas, Morón, Ciego de Ávila y Santa Cruz del Sur, respectivamente.

—Al Presidente de la Comisión de Pesas y Medidas se ha recordado por el Gobierno General la Real Orden de 2 de agosto último.

—La instancia presentada al Gobierno General por D. Mariano Ruiz Gallego, solicitando se le nombre para el desempeño de la alcaidía de la cárcel de esta ciudad, ha sido desestimada por la Superioridad. También lo ha sido la presentada por D. Salvador Porras, en que solicitaba se le reponga en su destino de Alcaide de la cárcel de Puerto-Príncipe.

—El administrador del hospital civil *Nuestra Señora de las Mercedes*, ha sido autorizado por el Gobierno General para que admita las cédulas hipotecarias del Ayuntamiento en pago de lo que le adeuda el Cuerpo de Policía Municipal por dietas de los enfermos desde el año 1883 á 1887.

—Ha sido nombrado médico de la cárcel de Pinar del Río D. Juan Montagú.

—A los Gobernadores Civiles se le ha pasado una circular, relativa al planteamiento del Sistema Métrico Decimal

—En lo que va de año han salido de Sancti Spíritus por el camino de Santa Lucía para diferentes puntos de la Isla, 12,029 cabezas de ganado vacuno, 26 caballar, 67 mular, 300 lanar y 60 de cerda.

—Ha llegado á Sancti-Spíritus, su pueblo natal, el Pbro. D. Pablo Noya, Vicario eclesiástico de aquel distrito, por permuta con D. Julián González Ponte, que antes lo desempeñaba. Acompaña al Sr. Noya su anciana madre.

—Dice *El Productor* de Sagua:

"Torrenciales y de tono general han sido las lluvias de estos días. Estas aguas buenas para el desarrollo de la caña, han perjudicado mucho los sembrados de tabaco. En algunos puntos ha llovido con abundancia tal que se han perjudicado los semilleros y se han emborrachado las siembras nuevas.

A los plantíos nuevos de frijoles, papas y maíz han hecho también daño el exceso de lluvia."

—Ha fallecido en el Hospital Militar de Santiago de Cuba, el Pbro. Manuel Muñoz Morales, capellán de dicho establecimiento.

—Escribe *El Constitucional* de Pinar del Río:

"Después de una seca de corta duración, pero de terribles efectos por la época del año en que sobrevino, ha llovido en los dos últimos días en esta ciudad y en algunos de los barrios rurales del término.

Esperamos que esa lluvia, aunque no tan abundante como fuera de desear, contribuirá á que las siembras de tabaco de los lugares donde haya caído se salven de la pérdida á que parecían estar condenadas."

GACETILLAS.

FUEGOS ARTIFICIALES.—El sábado próximo, á las 8 de la noche, tendrá efecto la gran retreta y quema de fuegos artificiales, en la plazuela de la Iglesia de Monserrate, en honor de la Santísima Virgen de Desamparados, Patrona de la Real Archicofradía de este nombre y del Cuerpo de Bomberos Municipales.

Se nos manifiesta que al igual de años anteriores, y para comodidad del público, se formará un cuadro en el que se colocarán convenientemente un número de sillas, estando alumbrado aquel por focos de luz eléctrica.

Llamamos la atención de nuestros lectores, hacia la nota que está al pié de los anuncios que publica la Archicofradía, donde se expresa que las papeletas de los asientos se recogerán á última hora, y que toda persona que concurra al cuadro, está obligada á presentar á la Comisión el talón con el número de su asiento, siempre que esta lo exija, pues de no efectuarlo así, no podrá alegar derecho alguno para permanecer en el cuadro.

El domingo 9, á las cinco de la tarde, tendrá efecto la procesión, á la que concurrirán las compañías de Guias del Excmo. Sr. Capitán General, y 6ª del 2º Batallón de Ligeros, Cuerpo de Bomberos del Comercio núm. 1, con todo su material rodado, Batallón de Bomberos Municipales de Guanabacoa, Batallón de Bomberos Municipales de la Habana con su material, niños de la Real Casa de Beneficencia, y las señoritas alumnas del colegio *San Fernando* que bordaron el nuevo traje y manto que llevará la Imagen de la Santísima Virgen, con el distintivo y estandarte del Colegio.

La carrera será la siguiente: Calzada de Galiano hasta Neptuno, continuando por esta hasta Campanario, seguirá por la misma á San Miguel, proseguirá por esta hasta Amistad, luego á Virtudes hasta Campanario, en la que tomará á la izquierda por la de Concordia hasta llegar á la Parroquia.

Para estas fiestas reina mucha animación en toda aquella extensa barriada.

LIBROS Y PERIÓDICOS.—En la conocida librería "La Galería Literaria," Obispo número 55, se han recibido ejemplares de las siguientes obras nuevas:

"De Cantabria," por Pereda y Menéndez Pelayo; "Enfermedades infecciosas, por Bouchard; "Derecho Civil con arreglo al Código," por Sánchez Román, y "Sor Filomena," por Goncourt.

En el mismo establecimiento están á la venta los últimos números de los semanarios festivos *Madrid Cómico*, *El Toreo*, *La Tramontana*, *La Lidia*, *Valencia Cómica*, *La Avispa*, *Barcelona Cómica*, *La Semana Cómica*, y otros, con chistosísimas caricaturas que firman Cilla, Pons, *Mecachis* y demás chicos alegres.

TEATRO DE ALBISU.—En la primera tanda de hoy, viernes, se estrena la zarzuela en un acto de los Sres. Estremera y Chapí, titulada *Los Nuestros*, y en la cual tiene á su cargo un gracioso papel la Sra. Amalia Rodríguez.

La segunda y tercera tandas se compondrán de *El Gorro Frigio* y *Pan de Flor*.

La Empresa de dicho coliseo anuncia para el próximo lunes, el *debut* de la primera tiple Sra. Peralta con la famosa obra *La Tempestad*. Las veremos.

TONTA, SOBRE TODO TONTA.—Diálogo histórico:

—¿Por qué no te casas?—le preguntaron anoche á Juan, que es un muchacho muy elegantón, pero de pocos recursos.

—Porque no encuentro ninguna mujer con las condiciones que necesita la que haya de serlo mía.

—¿Qué condiciones?

—Que sea guapa, rica y tonta. Guapa y rica, porque si no, no la quiero, y tonta, porque, ya tú ves, si no es tonta, ¿cómo va á casarse conmigo?

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—Las tandas dipuestas para hoy viernes, en el salón-teatro de la calle de Consulado, se efectuarán en el orden siguiente:

A las ocho: *El Capitán de Lanceros*. Baile.

A las nueve: *Los Pájaros Sueltos*. Baile.

A las diez: *Chateau Margaux*. Baile.

LOS VIERNES DEL CÍRCULO MILITAR.—En la reunión de las familias de los socios que se efectuará esta noche, una bella señorita, aficionada, tocará al piano una pieza de concierto, y en la reunión del viernes siguiente, hará lo mismo otra distinguida aficionada y así se unirá al atractivo del baile el de la buena música.

Del pianista que toca los *bailables*, hemos oido hacer grandes elogios á conocidos artistas y todos los concurrentes celebran su constancia y deseos de agradar.

TEATRO DE TACÓN.—La compañía dramática del Sr. Rencoroni anuncia para esta noche la primera representación en la Habana de la chistosísima comedia en tres actos, nominada *Bebé*, original de los Sres. Delacour y Hennequin, en cuya obra desempeña el Sr. Neigre el tipo de un pedagogo con admirable perfección, según lo atestiguan varios periódicos extranjeros que tenemos á la vista

A la mencionada comedia le ha cabido este reparto:

El Baron d' Algreville, Sr. Campi.
Gastón, su hijo, Sr. Rosa.
De Kernangó, Sr. Torselli.
Petillón, pedagogo, Sr. Neigre.
Arturo, Sr Desanctis.
Baronesa d' Algreville, Sra. Cassese.
Diana de Kernangó, Sra. Campi.
Aurelia, Sra. Drago.
Rosita, Sra. Agelli.
Tonia, Sra. Bonini.
Un peluquero, Sr. Cassese.
Un camarero, Giorji.
La acción en París.—Epoca presente.

Terminará el espectáculo con la pieza en un acto: *Un Clavo en la Cerradura*.

Por último, no olviden los aficionados al arte dramático que mañana, sábado, se ofrece en Tacón el soberbio drama de Shakspeare *Hamlet*, interpretado por un gran actor: Luis Roncoroni. El gacetillero cita y emplaza á todas las personas de buen gusto, para que vayan á aplaudir el talento del referido artista.

GIL BLAS.—El número de ayer de este semanario festivo, entre otros dibujos, contiene uno perfectamente ejecutado por el Sr. Torriente, representando *El Naufragio del vapor Vizcaya*. Allí se ven los retratos de los náufragos, (entre ellos el del Excmo. Sr. D. Juan Pedro), algunos cróquis del mencionado buque, detalles del siniestro y un pequeño mapa que representa la costa de New Jersey y la ciudad de Barnegat, á cuyo frente y á una distancia de 14 millas, ocurrió la catástrofe. Con trabajos como ese, se explica bien que la edición del *Gil Blas* se haya agotado instantáneamente.

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA.—Por la secretaría de la misma se nos remite el siguiente oficio, que insertamos con el mayor gusto:

"Ruego á V. S. ponga en conocimiento de los lectores de su digno periódico, que no siendo suficientes para los pedidos los palcos que tiene la Plaza de Toros para la función benéfica con destino al Colegio de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, y que ha de efectuarse el 16 de este mes, se ha acordado formar un tendido especial alfombrado, con destino á señoras y donde ya tienen tomadas muchas entradas distinguidas damas de esta sociedad, siendo el precio de estas entradas el de seis pesos, incluyendo la entrada á la Plaza.

Asimismo que se han puesto á la venta localidades en casa de los Sres. Hierro y Cª "El Fénix"; Sres. Cuesta y Cª "El Novator"; y en la barbería de "Inglaterra".

Anticipo á V. S. las más expresivas gracias en nombre de la Asociación.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Habana y noviembre 4 de 1890.—La Secretaria, *Mercedes Hamel de Hamel*."

CIRCO DE PUBILLONES.—Continúa el público favoreciendo la hermosa tienda de campaña, que iluminada con potentes focos de luz eléctrica, se alza en la calle de Neptuno esquina á Zulueta, frente al Parque Central.

En la función de anoche fueron muy celebrados los ejercicios que ejecutan en el trapecio los esposos Zola, las tres barras horizontales por Dower y Warlo y el acto cómico de los dislocados hermanos Melrous. Las ocurrencias de *Totito* fueron asimismo muy celebrados y notamos que ese *clown* hace progresos en el estudio del idioma castellano.

El activo agente Piñera nos comunica que para esta noche se ha combinado un programa variadísimo; que la función diurna del próximo domingo, con regalo para los niños, tendrá infinitos atractivos; y, por último, que el Coronel Pubillones espera nuevos refuerzos de artistas, á fin de engrandecer su compañía, el 10 y 20 del actual noviembre.

ÓRGANOS CALLEJEROS. — En Madrid vuelve á estar sobre el tapete la cuestión de los órganos ambulantes. A este propósito escribe *La Época* los párrafos que á continuación reproducimos:

"Nuestro parecer sobre el asunto ya es conocido. Cuando la música de aquellos no molesta, proporcionan un agradable entretenimiento, pero cuando es preciso trabajar ó hay enfermos en las casas vecinas, las incomodidades que producen son enormes, y se deben evitar á todo trance.

Entre que vuelvan ó no vuelvan á rodar los organillos por esas calles, nosotros votamos resueltamente por que no.

Ahora bien: si se decidiera lo contrario, pediríamos que se concediera el permiso con esta limitación: que los pianos se retiraran no bien expresase sus quejas á los que los tocan algún vecino.

Es decir: va un piano á una calle, y, dale que le das, suelta al aire todo su repertorio de polkas, valses y marchas. ¿No se queja nadie? Bueno; será que todos los vecinos lo oyen con gusto.

Pero viene, por ejemplo, junto á las ventanas de nuestra redacción en los momentos dedicados á lo del periódico. Pues entonces, se invita á los artistas ambulantes para que se retiren. ¿Que no lo hacen? Pues se debe autorizar á los vecinos que se encuentren en nuestra situación ó en otras semejantes, para tomar el número del piano y reclamar de las autoridades, á fin de que éstas impongan á los músicos impertinentes una multa, al menos de 5 pesetas."

POLICÍA.—En el barrio de San Francisco fué detenido el carretonero que estafó varios efectos del muelle á los Sres. Balues y Millas, habiéndoseles ocupado á dicho sujeto parte de los objetos estafados. También fueron ocupadas tres cajas de sardinas, que dos individuos desconocidos habían vendido en una casa de la calzada de Belascoain.

—Ha sido detenido un pardo, que en el Mercado de Tacón había hurtado una canasta de verdura por valor de siete pesos, á otro sujeto de su clase.

—En la calle de la Reunión núm. 8, al estar Doña Monserrate Fonts cosiendo en una máquina, se acercó á ella un niño de cinco años, y poniendo la mano sobre dicha máquina se causó una herida en la misma, y cuya lesión fué calificada de menos grave por el médico que le hizo la primera cura.

—Durante la noche del 5 se albergaron en los Fosos 85 mendigos.

EXTRACTO DOBLE DE HAMAMELIS Virginica del Dr. C. C. Bristol, remedio valiosísimo descubierto primitivamente por los indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas y reumatismo, y que hoy ha venido á ser uno de los agentes terapeúticos más importantes del día en el tratamiento de todo dolor, ora externo, ora interno, puede ser usado en baños ó fricciones, ó tomado interiormente en dosis de media cucharadita, dos ó tres veces al día. Las mismas propiedades y virtudes posee el Ungüento de Hamamelis Virginica del Dr. C. C. Bristol para uso externo únicamente. 33

Sección de interés personal.

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla esquina á Compostela.

C 1664 P. alt 1 Nv

TOS.

No hay TOS, CATARRO, ni FLUXION ó RESFRIADO que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el sin rival **Pectoral de Anacahuita y Polígala**, que preparan en la acreditada FARMACIA y DROGUERIA *SAN JULIAN*.

Desde que se conoce este acreditado *Pectoral*, las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones no tienen razón de ser. Véndese en todas las boticas bien surtidas á *UN PESO Y CINCUENTA CENTAVOS BILLETES* el frasco.

ADVERTENCIA.

No será legítimo el frasco que no lleve el SELLO DE GARANTIA ó MARCA de FABRICA del margen en cada etiqueta.

Depósito en la botica y droguería SAN JULIAN, Muralla 99 y Villegas 102 y 104. Habana. Cn 1635 P alt 11-29

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 7 DE NOVIEMBRE.

El Circular está en el Santo Cristo.

Santos Herculano, obispo, y Ernesto, mártires, y Rufo, obispo y confesor y San Florencio

San Herculano obispo y mártir. En su juventud abrazó el estado monástico y fué religioso de San Benito. Elegido 544 fué sacado del claustro para ser consagrado obispo de Perusa, cuya iglesia gobernó hasta su dichosa muerte, sucedida el año 561. San Gregorio papa, en su libro III Dialogorum, cap. 13, habla de las virtudes de este santo.

FIESTAS EL SABADO.

RITOS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las ocho en el Santo Cristo la del Sacramento, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Dia 7.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Dolores en Santa Catalina.

REAL ARCHICOFRADIA

DE DESAMPARADOS

Programa de las festividades.

EL SABADO 8: á las 7½ de la mañana, se efectuará la Comunión General y por la tarde á la hora de costumbre, se cantará un himno á la Santísima Virgen, Salve y Letanías.

La Srta. Manuela Ojeda y Carmona, cantará en este acto el *Ave María* de Mercadante.

EL DOMINGO 9: á las nueve de la mañana se celebrará la solemne fiesta, tocándose á grande orquesta la afamada misa de Rossi, oficiando el Sr. Cura Párroco, ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador R. P. Estevan Calonge, escolapio.

En el Gradual la distinguida Srta. Pastora Meitín cantará una melodía religiosa de Mercadante y en el Ofertorio la distinguida aficionada, Srta. Isabel Calves, cantará el *Ave María* de García.

A las 5 de la tarde saldrá la procesión, á la que concurrirán las Compañías de Guías del Excmo. Sr. Capitán General y 6ª del 2º Batallón de Ligeros, Cuerpo de Bomberos del Comercio núm 1 con todo su material rodado, Batallón de Bomberos Municipales de Guanabacoa, Batallón de Bomberos Municipales de la Habana con su material, niños de la Real Casa Beneficencia y las señoritas alumnas del colegio de "San Fernando" que bordaron el nuevo traje y manto que llevará la imágen de la Santísima Virgen.

Habana, 6 de noviembre de 1890.—El Secretario, *Nicanor S. Troncoso*. 13295 3-7d 3-7a

COMUNICADOS.

CENTRO CANARIO.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Secretaría.

Debidamente autorizada por la Directiva esta Sección y de acuerdo con la lírico-dramática, ha combinado una función social con baile general, que tendrá efecto en estos salones la noche del domingo 9 del corriente, la cual empezará á las ocho en punto Para que los señores socios tengan derecho al acceso á los salones, es requisito indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha.

Se admiten socios hasta última hora, á juicio de la comisión.

Habana, 6 de noviembre de 1890.—El Secretario, *Ramón Carballo*. C 1709 3-7

AIRES D'A MIÑA TERRA.

Sección de Recreo y Adorno.

Competentemente autorizada esta Sección, ha organizado un GRAN BAILE que tendrá lugar el próximo domingo 9 del corriente, en los salones de esta Sociedad, con motivo de las fiestas que celebra el barrio en honor de Nuestra Señora del Monserrate.

Tocará la afamada orquesta 1ª que dirige Claudio Martínez y el baile empezará á las nueve de la noche.

A los señores socios servirá de billete de entrada el recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha.

Habana, noviembre 6 de 1890.—El Secretario, *Secundino G. Varela*. C 1711 3a-6 3d-7

SECCION DEPENDIENTES FONDEROS.

SECRETARIA.

De acuerdo con el Comité, cito á todos los dependientes de fonda ó restaurant para la Asamblea general ordinaria que tendrá efecto el día 7 del corriente, en el Círculo de Trabajadores, Dragones 39, á las nueve de la noche.—El Secretario, *Manuel Vilaboa*. 13262 2a 6 1d-7

FONDA Y RESTAURANT

LOS TRES LEONES.

Calzada de Galiano n. 138, frente á la Plaza del Vapor.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, tiene el gusto de participar á sus favorecedores y al público en general, que teniendo en cuenta la crisis que atravesamos, ha modificado los precios de todos los artículos que se expenden en su establecimiento, y que tiene un nuevo y excelente cocinero, cuya sabrosa sazón no duda agradará á sus favorecedores, en cuyo establecimiento hay el más esmerado servicio. 13269 4a-6 4d-7

HELADOS DE PARIS

116, PRADO, 116.

Este antiguo y acreditado establecimiento y conocido del público habanero por sus exquisitos sorbetes y demás mercancías, servidas con esmero y delicadeza, ofrece al amable público que le frecuenta la exquisita PASTELERIA PARISIEN, sucursal de los Sres. M. Laplume y Diaz, exquisita confitería y artículos de fantasía, y además el depósito de los bizcochos legítimos, champagne. Esta casa se hace cargo de todos los encargos, á precios convencionales, de todo género de servicios, bien sea para refresco, lunch, buquet y otros servicios, todo con esmero contamos para esto con un excelente servicio.

Tenemos el gusto de participar al público en general LA GRAN REBAJA DE PRECIOS en los cartuchos para la calle, hemos acordado rebajar de su justo precio la tercera parte.

Los cartuchos de $3 desde hoy,		$2-50
Idem idem de $1½	,,	1
Idem idem de $1	,,	0-70
Idem idem de 0-70	,,	0-50
Idem idem de 0-50	,,	0-35

13244 8-6

Los dolores de ALMORRANAS cesan usando el LIPAROLADO ANTIHEMOROIDAL de F. Mesa preparado en la farmacia del Ldo. Zardoya, Escantarilla n. 24. Pídase en todas las boticas ó sus depósitos Lagunas 37, Salud 24, Sarrá y Lobé y Torralbas, Habana. 1 098 alt 13 4

Asma, Tos, Tos.

Se quita con el Expectorante de Polígala de Hernández. Este medicamento no es un calmante, está compuesto de sustancias emolientes y balsámicas que obran directamente sobre el pecho, quitando el calor é irritación del pulmón y garganta. Al poco tiempo de su uso viene el sueño tranquilo y reparador y el apetito, cesan los dolores de la escalda, el cansancio y la sofocación. En fin, es un específico regenerador del pulmón: así lo acreditan distinguidos médicos que lo recetan diariamente.

Enfermos: no desmayeis, pues por crónicos que sean vuestros males y aunque hasta ahora otros métodos sin resultados. Usad el Expectorante de Polígala, enemigo de la tisis, asma y de la muerte, y todos os curareis.

Dos ó tres pomos bastan para curar la tos más rebelde. Tres ó cuatro para los ataques de asma más inveterados.

Depósito: en la popular Farmacia SANTA ANA, Riela 66 y 68, demás Droguerías y Farmacias acreditadas. 13135 15-5N

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ

El uso de esta Zarzaparrilla ha hecho curas milagrosas en enfermos que padecían *escrófulas, llagas en las piernas y dolores reumáticos*, etc.

Miles de certificaciones de pacientes comprueban que del más desesperado estado han recuperado con plena salud. No hay día que no reciba la botica SANTA ANA plácemes por la bondad de tan precioso medicamento. En numerosos casos de rebelde reumática y sifilítica ha triunfado

Una constitución robusta, un cuerpo sano y saludable son bienes que no se pueden apreciar jamás en su justo valor. El hombre que descuida su salud comete un crimen igual, sino mayor, á aquel de que es culpable el que deja caer su alma en los insondables abismos del vicio y la corrupción. La sangre es la fuente de la vida, una sangre impura supone un cuerpo raquítico, enfermizo é inútil. Jóvenes, ancianos, matronas y doncellas, purificad vuestra sangre con el mejor de los depurativos.

LA ZAEZAPARRILLA DE HERNÁNDEZ

Es sin disputa dicha preparación una conquista para la ciencia médica.

Las peligrosas dolencias sifilíticas han dejado de inspirar fundados temores, con el uso de tan precioso específico. Centenares de firmas dan fe de curas portentosas.

Es además el remedio más económico, eficaz y agradable en clase de depurativos.

Enfermos, probad; probad la Zarzaparrilla de Hernández.

13134 15-5

GRAN ROMERIA

en los terrenos del Club Almendares, los días 8, 9 y 10 del próximo noviembre, A BENEFICIO DE LA

SOCIEDAD ASTURIANA DE BENEFICENCIA.

Grandes novedades, como se verá en el programa que se prepara al efecto.

Llamamos la atención de aquellas personas que deseen adquirir terreno para instalar cafés, fondas y ventorrillos, debiendo dirigirse á la tienda de ropas El Oriente, Dragones y Galiano.

C 1594 17d-18 15a-18O

RELOJERIA Y JOYERIA EL SOL.

MIGUEL C. GONZALO.

En este establecimiento hay un constante y variado surtido de prendería y relojes de lo más nuevo, á precios sin competencia.

Especialidad en composiciones de relojes.

102 OBISPO 102

CASI ESQUINA A REINAZA.

13242 15-6 4d-6

LA CABEZA DESCUBIERTA y máxime cuando tiene poco pelo, es causa principal de CATARROS, CONSTIPADOS, GRIPPE y otras afecciones.

EVITESE, comprando una elegante GORRA de seda, casimir ó paño, que vende

EL NOVATOR á $2 bts.

EL NOVATOR

OBISPO

ESQUINA A COMPOSTELA.

C 1710 2a-6 2d-7

SORTEO 1,350.

N. 15313

PREMIADO EN 40,000,

Vendido por Pellón.

Teniente Rey 16, Plaza Vieja.

C 1693 3a-4 3d-5

SORTEO 1350.

15053 EN $ 10,000.

Vendido parte de dicho premio en el baratillo TORRE EIFFEL, calle de Compostela 131, esquina á Luz. Portales de la peletería La Física Moderna.—E. Agüero. 13147 3a-4 3d-5

LOTERIA DE MADRID

IMPORTADOR PRINCIPAL

MANUEL GUTIÉRREZ.

GALIANO 126.

Vende todo el año, más baratos que nadie, billetes de todas las Loterías, pagando en el acto con el 6 por 100 de premio todos los de 1,500 pesetas y menores, correspondientes á esta casa resellados así "6 por 100 premio."

Manuel Gutiérrez,

Galiano 126.

C 1670 alt 1 N

EL PASO.

Grand Lottery of Juarez

SORTEOS SEMANALES

PARA LOS DIAS 11, 18 y 25 DE NOVIEMBRE.

40,000 Tickets.

A 50 centavos el entero y 25 centavos el medio.

Primer premio	$5,000 oro americano.
Segundo premio	1,500 oro americano.
Tercer premio	700 oro americano.
Además otros	1,197 premios.

Los premios de esta Lotería se pagarán todos por el cable el día de cada sorteo.

Manuel Gutiérrez.

GALIANO 126.

Cn 1686 19a-3 11d-4-al

EL PASO

El próximo GRAN SORTEO se celebrará el día 19 de noviembre, siendo sus premios los que expresa la siguiente

LIST OF PRIZES.

1 Capital Prize of $60.000 is		$60.000
1 Capital Prize of 10.000 is		10.000
1 Grand Prize of 5.000 is		5.000
3 Prizes of 1.000 are		3.000
10 Prizes of 200 are		2.000
50 Prizes of 100 are		5.000
100 Prizes of 50 are		5.000
250 Prizes of 30 are		7.500
APROXIMATION PRIZES.		
100 Prizes of $ 50 Approximating to $60.000 prize are	$	5.000
100 Prizes of $ 30 Approximating to $10.000 prize are		3.000
100 Prizes of $ 25 Approximating to $5.000 prize are		2.500
599 Terminals of $20 decided by the 60.000 prize are		11.980
599 Terminals of $10 decided by the 10.000 prize are		5.990
1.914 Prizes AMOUNTING TO	$	125.970

Precio: $ 4 el entero, $2 el medio y $1 el cuarto.

Agente general para el pago de premios y órdenes de billetes en la Isla de Cuba:

Manuel Gutiérrez, Galiano 126.

C 1619 alt 13a-28 14-24O

CALIFORNIA.

El próximo GRAN SORTEO se celebrará el día 6 de noviembre, siendo sus premios los que expresa la siguiente:

LISTA DE PREMIOS.

1 Premio mayor de	$ 60,000	$ 60,000
1 Premio principal de	20,000	20,000
1 Premio principal de	10,000	10,000
1 Premio grande de	2,000	2.000
3 Premios de	1,000	3,000
6 Premios de	500	3,000
20 Premios de	200	4,000
100 Premios de	100	10,000
340 Premios de	50	17,000
854 Premios de	20	11,080
PREMIOS APROXIMADOS		
150 Premios de $80, aproximaciones al premio de $60,000		9,000
150 Premios de $100, aproximaciones al premio $70,000		7,500
150 Premios de $40 aproximaciones al premio de $10,000		6.000
799 Premios terminales de $20 que se determinarán por las dos últimas cifras del billete que obtenga el premio mayor de $60,000		15 980
2276 Premios que hacen un total de		$178,560

PRECIO:

A 4 pesos el entero, 2 el medio y 1 el cuarto.

Agente general para el pago de premios y órdenes de billetes.

Manuel Gutiérrez,

Galiano 126.

1618 alt 7a 23 7d 24 O

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. Galvez Guillem

Pérdidas seminales, impotencia, enfermedades venereas y sifilíticas; consultas de 1 á 4 y de 8 á 9 de la noche. id. por correo: Gabinete Ortopédico, O-Reilly 106. 13238 10-6

JOSÉ MARÍA DE JAUREGUIZAR

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido. Especialista en afecciones palúdicas. Obrapía 48. C 1702 26 6 N

DR. ANGEL RODRIGUEZ: SE DEDICA CON especialidad á los partos, enfermedades de mujeres y niños, así como á las secretas en el hombre. Entiende en las demás enfermedades. Consultas de doce á dos: pobres gratis. Los lunes y viernes da consulta de 6 á 8 (tarde). Amargura 21. 13113 5-4

Dr. Taboadela.

CIRUJANO-DENTISTA.

De 8 de la mañana á 4 de la tarde.

AMARGURA 74,

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE,

13156 10-5

PRENDES.

Médico-Cirujano. Compostela 103

Especialidades: enfermedades sifilíticas y venéreas y operaciones de hidroceles. Consultas de 11 á 1 y de 6 á 7 de la tarde. Los domingos y días festivos, las consultas serán de 11 á 2 solamente.

13157 alt 15-5N

EM. FERRER Y PICABIA

ABOGADO

Almirante 15, 1º izquierda.—Madrid.

12703 27-23

RICARDO QUADRENY,

MEDICO—CIRUJANO.

Consulado 47.—Consultas de 12 á 2.—Gratis á los pobres.—Telefono 320. 13014 27-31

DOCTOR VALERIO.

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en la aplicación de la Cocaina para hacer extracciones sin que el paciente sufra el más leve dolor. Precios muy módicos. Operaciones garantizadas.

Calle de Aguiar n. 110. Habana.

12915 16-29O

DOCTOR J. A. TREMOLS

ESPECIALISTA

en enfermedades de los niños y afecciones asmáticas. Consultas de 11 á 1.—San Ignacio 31, altos.

13078 26 2

ABOGADO Y PROCURADOR

Ambos sujetos que cuentan con capital suficiente para suplir todos los gastos hasta su terminación, se hacen cargo de correr todos los trámites de testamentarias, intestados y toda clase de negocios judiciales y reclamaciones; lo mismo que compran toda clase de hipotecas vencidas y recibos de alquileres y capellanías: pueden dejar aviso Dragones 38, y Salud 36. 13040 6-6

Dr. Pedro Esteban.

Ldo. Carlos Navarrete y Romay.

Cuba núm. 84. De 11 á 5.

Se expensan los negocios.

12789 31 26 ot

Rafael Chaguaceda y Navarro,

Doctor en Cirujía Dental

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana Consultas de 8 á 4 Prado 79 A.

Cn 1651 26 1 N

DR FULGENCIO PRIETO.—CIRUJANO-dentista.—Especialista en extracciones sin dolor por nuevo procedimiento y garantiza al público quitar en cincominutos cualquier dolor por solo $2 billetes é inventor de las tan afamadas gotas de oro para quitar los dolores de muelas á $1 B.; único depósito y consulta de 8 á 5, pobres de 2 á 4.—Acosta 7. 13-28

RAMON MARTI BOADA.

ABOGADO,

Ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de Villegas n. 97. 12345 26-15O

DR. ESPADA.

PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.

REINA 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.

Cn. 1669 1-N

DR. GARGANTA.

ACOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. Cn 1668 1 N

DR. R. CHOMAT.

Cura la sífilis y enfermedades venereas Consulta: Sol 52 Habana. 12314 26-15O

Doctor Henry Robelín

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILÍTICAS.

Jesús María 91.—De 12 á 2.

C 1592 26-18 ot

DR. AUGUSTO FIGUEROA

especialista en enfermedades del pecho y de niños,

ha trasladado su estudio á Neptuno número 187. Consultas, de 1 á 3.

Cn 1662 1 N

DR. DUMAS.

MÉDICO DE LA QUINTA DEL REY.

Se ha establecido en la calzada del Monte n. 497 (esquina de Tejas.)

Consultas, de 2 á 4. Grátis á los pobres.

TELEFONO 1,025,

12359 27-15O

ERASTUS WILSON,

MÉDICO—CIRUJANO—DENTISTA.

Prado 115 Horas de 8 á 4.

Cn 1603 26-21

DR. MARIN

De las facultades de Valencia y Buenos Aires.

Especialista en las enfermedades de señoras, niños, del pecho y del corazón —Consultas y operaciones, De 12 á 3 y de 6 á 7½.—Especiales para señoras, jueves y domingos, de 2 á 4.—Prado 105.

C 1677 1 N

CONSERVESE LA DENTADURA

USESE

El Elixir Dentífrico

DEL

DR. TABOADELA,

DELICIOSA PREPARACION

PARA ENJUAGATORIO DE LA BOCA,

Y EL

POLVO DENTIFRICO HIGIENICO

DEL MISMO AUTOR.

Cajas, de tres tamaños. Grandes á 1 peso billetes; mediana de 50 cts. id.; chicas, á 30 cts. id. De venta: en perfumerías y boticas 13155 10-5

LEAN LOS FLACOS

La pesca del Bacalao es una industria que toma mayor impulso cada día porque es mayor el consumo que se hace en el mundo del Aceite que se extrae de los hígados de ese pescado. Los adelantos en la Medicina, los nuevos descubrimientos, etc., no han disminuido el mérito ni la importancia del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, porque es un medicamento natural de composición compleja y al mismo tiempo un alimento reparador de primera fuerza.

El tiempo fresco es el más apropósito para tomar el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, porque entonces la asimilación es más rápida y como ahora empieza el tiempo fresco es el que debe aprovecharse en Cuba por las Madres que tienen hijos escrofulosos, débiles, raquíticos, con toses y catarros crónicos y en general por los jóvenes, adultos y viejos de ambos sexos que se hallan *flaces* y debilitados por la Grippe ó otras enfermedades, por el mucho sudar en el verano; por el cansancio del trabajo ó por abusos; esta es la época del año, repetimos, que deben aprovechar todas las personas que deseen reponer sus fuerzas y engordar, y el mejor medicamento es el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL Dr. GONZALEZ.

Es conveniente tomar el Aceite de Higado de Bacalao en sustancia, es decir, sin mezcla de ningún género, prefiriendo el clarificado que apenas tiene color y un olor grato á pescado fresco. Ya no existe la creencia de que los Aceites *obscuros* de Bacalao, de olor fétido son más activos; ese error ha desaparecido. Los médicos

CURA DE LAS

QUEBRADURAS.

Sr. D. J. Gros, calle de Luz nº 71.

Muy señor nuestro: hallándonos padeciendo de quebraduras, nos dirigimos á V. en busca de sus curativos, y habiendo obtenido la cura radical, le damos á V. las gracias por estos cortos renglones, para que sepan los enfermos que V. es su única esperanza.—Pablo Planas, Gregorio del Castillo, Vicente Morales, por mí y dos hijos, Antonio Arce y Pedro Fernández.
12625 16-21O

SOLICITUDES.

SE NECESITAN DEPENDIENTES Y SIRvientes, criadas y crianderas, costureras y todos que se quieran colocar, y tengo criados, cocineros, porteros, criadas, manejadoras y todo lo que necesiten, los señores dueños pidan lo que deséen. M. V. Mariño, Aguacate número 54, esquina á O'Reilly.
13202 4 7

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSUlar de 12 á 14 años, recien llegado, para el servicio de un matr monio; en la misma se vende una cama camera de corona, de 10 á 2 de la tarde, San Juan de Dios n. 3.
13298 4-7

Se solicita

en Rayo 31, una criandera á leche entera con referencias.
13278 4-7

AVISO.

Se ruega al joven señor que compró en la calle de Lamparilla n. 21 un Tratado de la pronunciación del idioma inglés de A. Carricaburu y que recibió por equivocación un cuaderno de poesías, venga á recoger dicho tratado.
13274 2a-6 2d 7

Cocinera

Se solicita una para corta familia en Empedrado 47.
13279 4-7

NOTICIA CONVENIENTE SE TOMA EN Arriendo, subarriendo ó alquiler, dentro de la Habana, un solar, cuartería ó casa de vivienda, de gran capacidad, ya esté ó no habitado: inmejorables garantías: informes Compostela 108 á todas horas.
13286 4-7

Se solicita

una buena costurera que sepa cortar en blanco y de color y que tenga buenas recomendaciones. Sol 65, primer piso.
13297 4-7

Gran establo de burras de leche

Se solicita un dependiente para el despacho en la calle. Amargura 86
13304 4-7

SE SOLICITA

una criada para la limpieza de la casa y cuidar unas niñas en Trocadero 42.
13271 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR LLEGADA EN el último vapor-correo, desea colocarse de ama de cria á leche entera; tiene personas que la garanticen; informarán en la Vizcaina, Prado 112.
13284 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano: tiene quien responda por su conducta. Amargura n. 65.
13277 4-7

AMA DE CRIA.—UNA JOVEN MUY ROBUsta, de buena y abundante leche, desea colocarse de criandera en casa particular. Tiene quien responda por su conducta. Habana número 40 informarán.
13280 4-7

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNA colocación para acompañar á una señora ó matrimonio; no tiene inconveniente en viajar á cualquier punto. Informarán Aguacate 54, esquina á O'Reilly.
13303 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA acompañar á una señora ó para manejar un niño: informarán Gervasio 75.
13284 4-7

Se solicita

á un hombre de campo, trabajador, que sea hortelano y jardinero y traiga buenas referencias, dirigirse á San Pedro 8.
13291 4-7

UN JOVEN POSEYENDO INGLES Y CON alguna práctica en el comercio desea encontrar colocación en un escritorio de una casa de comercio ó almacén de cualquier ramo, también da clases del mismo idioma á precios moderados: dirigirse á B. L. M., apartado 173, Habana: también se hace cargo de traducciones.
13259 6-7

Desea colocarse

en casa particular un portero; tiene personas que garanticen su buena conducta: Compostela 60.
13260 4-7

Se solicita

una buena criada de mano, que sea formal y entienda de niños; Teniente-Rey 26 informarán.
13276 4-7

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse para acompañar á una señora ó criada de mano ó lavandera; y un muchacho de 12 años para paje ó criado de manos: informarán Campanario núm. 218.
13281 4-7

SE desea encontrar una familia, que disponiendo de una habitación se la ceda á un matrimonio, y pueda esta comer y vivir como en familia, no ha de haber más inquilinos; se cambian referencias, Neptuno 25 informarán, en la misma se vende un juego de Viena.
13294 4-7

Se solicita

un muchacho para criado de mano, sueldo $10 btes., solo tiene que atender á la mesa é ir á la plaza con la cocinera: 2ª Italia, San Rafael 7.
13289 4-7

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE EN una casa de familia para la limpieza de las habitaciones y al mismo tiempo sabe coser en todos sus ratos; tiene quien responda por su conducta, no duerme en el acomodo; informarán Inquisidor 52.
13263 4-7

SE SOLICITA

colocar un morenito de criado de mano; Cuarteles número 22.
13267 4-7

SE NECESITA UNA BUENA MANEJADORA que sea entendida y que tenga recomendaciones. Concordia 20.
13207 4-6

SE SOLICITAN

una criada que sepa coser y un criado de mano que sepa su obligación: ambos deben tener personas que los recomienden. Concordia 44.
13228 4-6

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular, de criado de mano en una casa decente: Habana esquina á Tejadillo, tienda La Montañesa, darán razón.
13234 4-6

UN ASIÁTICO BUEN COCINERO, ASEADO y formal, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Factoría n. 18, accesoria A.
13224 4-6

Se solicita

una cocinera blanca ó de color para corta familia, que traiga referencias. Aguiar 102.
13239 4-6

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular, sana y con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que la garanticen: Manrique entre Estrella y Maloja, accesoria B. impondrán.
13223 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL costurera y cortadora de niños y de señora; tiene muchos años de práctica, desea una casa de moralidad para ejercer su oficio, se encarga de canastillas; de 6 á 6 impondrán Aguiar 80.
13214 4-6

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular acabada de llegar de la Península, para criandera; tiene quien responda por su conducta: en los baños del Pasaje darán razón.
13217 4-6

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO que sabe su obligación ha ocupado las principales casas de esta capital: tiene quien responda de su conducta. Obrapía 100, entre Bernaza y Villegas.
13215 4-6

Hipotecas, alquileres, acciones, pagarés.

Se da cualquier cantidad, por grande ó pequeña que sea, con estas garantías. Salud 85 pueden dejar aviso.
13236 4-6

Dragones 110

Se solicita un criado de mano que sea blanco.
13221 4-6

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar, activo é inteligente de portero ó criado de mano en establecimiento ó casa particular: tiene personas que lo garanticen: impondrán Jesús Peregrino número 6.
13220 4-6

PARA CRIADA DE MANO SE ACOMODA una joven peninsular, intramuros de esta ciudad, de su ajuste y condiciones tratarán Aguacate 116, altos.
13219 4-6

ALBAÑILERIA Y CARPINTERIA

Un maestro de albañilería que ha hecho las mejores fábricas de esta capital y que en la actualidad está haciendo varias de primer orden y que tiene bastante garantía y persona de responsabilidad que responda y se hace cargo de toda clase de trabajo, tanto de carpintería como reparaciones sin exigir anticipo hasta que no esté concluido el trabajo: recibe aviso Concordia 87 y Empedrado 22.—Gustavo L. Bello.
13192 4-6

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para acompañar ó cuidar una señora ó señoritas, ó también se hace cargo de la cocina de una casa de corta familia: tiene buenas referencias. Bernaza 8.
13254 4-6

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano en casa de familia, tiene quien responda: informarán en Rayo 37.
13246 4-6

Se solicita

un portero y criada de mano: un matrimonio es preferible, Prado 115,
13250 4 6

UNA JOVEN PENINSULAR DE 34 AÑOS se ofrece para cocinar ó para servicio de mano: gana buen sueldo y prefiere peninsulares: desea casa estable Compostela 69.
13242 4 7

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE COlor buen cocinero, aseado y de moralidad. Egido 43 impondrán.
13243 4 6

COSTURERAS.

En Galiano 106 se venden máquinas de coser nuevas de Remington, Singer Gr., Americana Curera, Doméstica etc., baratísima al contado y á pagarlas con dos pesos billetes cada semana.
13232 4 6

DESEA SABER EL PARADERO DE PEDRO José Cárdenas y Cárdenas, que se dice está en Sagua la Grande, su mujer Paula Quijano: pueden dirigirse personalmente ó por escrito á Maleja 86, donde ésta reside.
13162 4-6

UNA JOVEN BLANCA DE DOS MESES DE parida, desea colocarse de criandera á leche entera en esta ciudad: tiene personas que la recomienden. Informarán Empedrado 58.
13165 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE MEDIAna edad, desea colocarse para cuidar á una señora ó bien sean unos niños: tiene personas que respondan por ella. Calle de Barcelona núm. 13.
13164 4-5

SE SOLICITA

un buen aprendiz de cocina, que tenga quien responda de su conducta y aptitudes: se le dará sueldo. Industria 115.
13161 4-5

SE SOLICITA UNA CASA DE COMERCIO Ó tienda mixta en el campo ó en esta ciudad para un muchacho de 14 á 15 años: hay personas de bastante responsabilidad que respondan de su honradez y moralidad: sus padres darán razón en la calle de Enna n. 2, altos.
13142 4-5

SE SOLICITA UNA MANEJADORA QUE tenga buen carácter, haya manejado niños y dé buenas referencias. Se prefiere americana ó inglesa, Aguila 87.
13190 4-5

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE mano un joven natural de Canarias, tiene quien responda por su conducta: O'Reilly 86 darán razón.
13138 4-5

UN SIRVIENTE BLANCO SE SOLICITA, que sea fino, pues es para ocupaciones en que se necesita esmero: ha de saber leer y escribir. Amargura número 74.
13151 4-5

UN ASIÁTICO GENERAL COCINERO, dulcero y repostero, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: cocina á la española y criolla: Villegas 107, frutería impondrán.
13170 4-5

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad, que sepa cocinar bien y que traiga referencias: para más informes Neptuno 7; se le dará buen sueldo y ha de dormir en el acomodo.
13194 4-5

LA MORENA APOLONIA BARALT DESEA colocarse de criandera á leche entera: informarán Aguila 240.
13203 4 5

Se solicita

una criada de mano, calle del Trocadero 38.
13202 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea encontrar una casa de moralidad para criada de mano ó cuidar un niño: tiene quien la garantice: San José 50 darán razón.
13201 4-5

SE SOLICITA PARA CRIADO DE MANO UN muchacho de 12 á 14 años, que sea recien llegado de la Península: tratarán Neptuno 125, de 9 á 2 de la tarde y de 5 á 8 de la noche.
13180 4-5

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años para entretener un niño, por ser poco el trabajo se le darán $10 billetes mensuales y ropa limpia: informarán Rayo 30.
13168 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para manejar un niño; tiene quien responda por su conducta: impondrán calle de la Gloria n. 3, entre Cárdenas y Economía.
13167 4-5

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar para criado de mano: sabe su obligación y tiene personas que respondan por él. Calle del Aguila número 107, entre San Miguel y San Rafael
13144 4-5

CRIANDERA.

Desea colocarse una señora peninsular á leche entera, que tiene buena y abundante: tiene personas que respondan por su moralidad: calle del Hospital número 4 informarán.
13143 4-5

Se solicita

una manejadora para niños, que sea gallega y que quiera salir fuera de la Habana. Galiano 97, altos.
13200 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular manejadora de niños, cariñosa con ellos, ó para acompañar á una señora y limpieza de sus habitaciones, tiene personas que la garanticen; impondrán Sitios 10 entre Angeles y Monte.
13141 4-5

Se necesita

una muchacha blanca de 14 á 15 años de edad para el servicio de una casa. Obrapía 8, altos, informarán.
13195 4 5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA BLANca de mediana edad para cocinar á una corta familia; tiene personas que respondan por su conducta, en la calle de Bernaza n. 18, zapatería, darán razón.
13146 4-5

UNA SEÑORA, PENINSULAR YA VIEJA, irá á donde la necesiten á coser viejo y nuevo, ropa de hombre y de señoras y á máquina, zurcir y marcar: calle Ancha del Norte 150.
13148 5-5

PARA CRIADO DE MANO SOLICITA COLOcación para una casa particular un peninsular de muy buenas referencias: tiene personas que garantizan tanto por su honradez en el cumplimiento de su deber como en su vida privada. O'Reilly esquina á Villegas á todas horas informarán, bodega.
13150 1a-4 3d-5

En la Estrella de la Moda

se necesitan oficialas para sombreros: también se toman aprendizas. Compostela número 48, entre Obispo y Obrapía.
13097 4-3

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR DE mediana edad, activo é inteligente, de portero, sereno particular ó otra ocupación análoga: tiene personas que abonen por él: impondrán San Miguel número 170.
13105 4-4

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA manejar un niño ó acompañar á una señora: impondrán calle de los Desamparados número 10.
13116 4-4

Se solicita

una criada para los quehaceres de una casa. Virtudes número 115.
13122 4 4

EN VIRTUDES NUMERO 27 SE SOLICITA para corta familia una mujer blanca que sea buena cocinera: el sueldo que se convenga mutual.
13120 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de manejadora ó criada de manos: en "La Perla," fonda calle de San Pedro entre Cuna y Sol darán razón, tiene buenas referencias.
13129 4-4

Se solicita

un criado de mano, blanco ó de color, que tenga buenos informes. Sol 12 altos impondrán.
13100 4-4

DESEA COLOCARSE UNA MORENA BUEna cocinera á la española y criolla, aseada y de formalidad, teniendo personas que respondan de su buen comportamiento en Mercaderes 12.
13099 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criandera á leche entera, buena y abundante, tiene personas que respondan por su conducta. Darán razón calle de Compostela 148.
13087 4 4

DESEA COLOCARSE

de criada de mano una joven peninsular; sabe bien su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Aguila número 114.
13117 4-4

DESEA COLOCARSE

una criada de mano: tiene personas que respondan por ella. Colón número 40 informarán.
13124 4-4

MANUEL V. MARIÑO NECESITA 2 criadas, 2 cocineras, 3 criados, 1 cocinero, 2 muchachos y todos los que deseen colocarse, así como facilita de momento y con recomendaciones dependientes y sirvientes á los señores dueños: pidan lo que deseen, serán servidos: Aguacate 54 esquina á O-Reilly.
13115 4-4

SE SOLICITA

una criada de mano que sea peninsular, con buenas recomendaciones: informarán en Marianao San Cristóbal n. 5.
13091 4-4

Costureras y aprendizas

Se solicita una costurera de color que sepa con perfección adornar trajes; y una muchacha de 12 á 13 años para aprendiza; Industria 49.
13110 4-4

Se solicitan

lavanderas para casa particular: calzada de la Reina núm. 53.
13109 4-4

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, aseado y de toda confianza bien sea para casa particular ó establecimiento, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento: informarán calzada de Galiano entre Dragones y Zanja, sastrería La Madrileña:
13112 4-4

Se desea colocar

un real cocinero y repostero; tiene personas que respondan por él: informarán Habana 163.
13092 4-4

UN PENINSULAR LICENCIADO DEL ejército desea colocarse de portero ó de criado de mano, tiene personas que abonen por su buena conducta: Cuarteles 4.
13095 4-4

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Máquinas legítimas de Singer á $38 B. Bi

123 OBISPO 123

C 1690 4-4

SE SOLICITAN

jóvenes para repartir entregas: de 8 á 10 de lamaña, Neptuno 8.
C 1691 1-N

Se solicita

una criada de mano que esté dispuesta á cumplir con su obligación y traiga buenas referencias. Egido 2 B, altos.
13076 5-2

COMPRAS.

SE COMPRAN LIBROS en la calle del Obispo n. 86, librería.
12283 4-7

Se compran libros

de todas clases, métodos de música, estuches de matemáticas: las obras buenas se pagan bien. Librería y papelería de J. Turbiano, O'Reilly 61 Habana.
13226 4-6

COMPRAR EN PROPORCION COLECCION de dibujos sencillos para modelos de calados en madera y otros análogos al arte de carpintería y ebanistería: impondrán Compostela 132 de 7 á 10 de la mañana.
13248 4-6

Se compran muebles

por lotes ó por piezas y se pagan bien en Reina núm. 2, frente á LA CORONA.
13198 4 5

MAQUINARIA.

Se desea comprar una MAZA DE TRAPICHE de 30 pulgadas de diámetro por 6 pies de largo informarán en la calle de Tacón n. 2, altos.
13193 6-5

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases é idiomas, en pequeñas y grandes partidas, y bibliotecas, pagándolos bien: llamarles ó avisar para ir á verlos á Salud 23, librería
12982 10- 29O

MUEBLES Y JOYAS.

Se compran en todas cantidades. La Central de Pulido, Aguila 215, entre Monte y Estrella
13029 26 1N

PERDIDAS.

Documento extraviado.

En un ómnibus de Estanillo se dejaron olvidados en la tarde del lunes último dos copias simples de escrituras, que solo interesan á su dueño. Se suplica la entrega de ésta en Tejadillo 36 donde se pagarán los gastos que al efecto hiciere el que verifique la entrega y se gratificará generosamente.
13256 1a-6 3d-

SE HA EXTRAVIADO DE PRADO NUMERO 115 un cachorro de perdiguero, color ceniza y manchas de chocolate, que lleva E. Wilson grabado en el collar: se gratificará á quien lo devuelva.
13188 4-5

SE HA EXTRAVIADO UNA CHIVA BLANca con pintas amarillas, lleva un pedazo de soga grueso en el pescuezo y un pedazo adherido fino: pueden entregarla en Picota 61 donde se gratificará.
13194 4-5

LA MEJOR Y LA MAS BARATA, LA MAS SIMPLE Y LA MAS SOLIDA

LA QUE HACE MENOS RUIDO Y LA MAS LIGERA.

LA QUE HACE TANTA VARIEDAD DE LABORES COMO ES POSIBLE HACER A MANO.

La que sin necesidad de enseñanza se puede coser en ella con perfección.

ESTA ES LA NUEVA MAQUINA DE COSER DE "SINGER" LLAMADA

"LA VIBRATORIA" PRUEBAS:

Tiene la AGUJA MÁS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. 2º—Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE DE TODAS las máquinas de coser. 3º—Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. ES DURABLE, sin comparación. 4º—Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada, esta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. 5º—Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda clase de hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática. 6º—Es ADMIRABLEMENTE LIGERA, y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMATICA DE SINGER, de cadeneta ó sea un solo hilo, y así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.

Especialidad en máquinas para zapatero. Medalla de oro en la Exposición de París.

UNA ACLARACION Y LA VERDAD EN SU LUGAR.

AL PUBLICO.

Las máquinas que nosotros vendemos son legítimas de la Compañía de SINGER. Las que otros anuncian como de SINGER no lo son y si no que lo prueben.

ALVAREZ Y HINSE, únicos representantes.

OBISPO 123. APARTADO 115. HABANA.

C 1537 alt 156 70S

ALQUILERES.

Aun matrimonio sin hijos se alquila la preciosa casa del jardín "Las Delicias," en Guanabacoa, con acción al recreo que brinda agua, muchísima arbolada propiedad: informarán, en esta ciudad Amargura 18.
13287 8-7

San Ignacio 112

se alquilan dos hermosas habitaciones altas.
13261 4-7

Se alquila

la casa calle de Aguiar n. 11, compuesta de zaguan, comedor, sala, tres cuartos bajos y tres altos: en el 32 está la llave.
13265 7-7

Término del Mariel.

Se arrienda un magnífico potrero con cuadros de café y grandes plataneras, dividido en cuartones, empastados en guinea, varias fábricas, aguada, bien cercado de piedra, y compuesto de 18 caballerías, con gran producción de arboleda frutal. Real número 59, en Guanabacoa, informarán de 6 á 8 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
13275 8-7

Se arrienda ó vende un gran ingenio, dobles, máquinas, aparato, chucho al batey y 20,000 sacos zafra: 70 caballerías de potrero y monte, capaz para doble producción, renta adelantada, sin corredores. Monte n. 95.
13296 4-7

¡DOS ONZAS ORO!

Una bonita casa, Luz 62, sala, 3 cuartos espaciosos, agua abundante y demás necesarios: garantía dos meses adelantados. Aguacate 69.
13300 4-7

Se alquila

la casa calle Aguila 11, compuesta de sala comedor y 6 cuartos, agua, etc.: la llave en la bodega esquina á Trocadero y para más detalles San Rafael 71.
13288 4-7

SE ALQUILAN

dos habitaciones á hombres solos ó para escritorio ó bufete; calle de Mercaderes esquina á O-Reilly 8, altos.
13258 4-7

SE ALQUILA

un cuarto alto con vista á la calle, en Muralla 55.
13227 8-6

22, A. Trocadero 22, A.

Se alquila en casa de familia decente un salón alto con balcón á la calle; se piden y dan referencias.
13218 8 6

Frente al parque de San Juan de Dios

se alquilan 4 hermosas habitaciones para caballeros: informarán Aguiar 72, altos.
13208 6-6

SE ALQUILA

á familia de moralidad los altos de la casa calle de Escobar n 77, entre Neptuno y Concordia, se exije fiador.
13252 5-6

En conjunto ó separadamente se alquilan las bonitas habitaciones que forman el segundo piso de la casa Tejadillo 48: son económicos y están situados á la brisa. Informan en el piso principal.
13172 4-5

Cerro. En la calle de Atocha se alquila una bonita casita de alto y bajos por el precio de $21-20 en oro: la llave é impondrán Zaragoza 13.
13152 4-5

Zaragoza 9, Cerro. Esta cómoda casa con cuatro cuartos bajos y dos altos y con todas las comodidades de una buena finca se alquila en siete centenes; la llave é impondrán Zaragoza 13, Cerro.
13153 4-5

SE ALQUILA

la casa de alto y bajo calle del Prado n. 13, compuesta de sala y saleta de mármol, en la parte alta y baja y diez cuartos solados de mosáico etc, además un cuartico para baño y dos magníficos inodoros; la casa está abierta durante el día y tratarán en Neptuno 125 de 9 á 2 de la tarde y de 5 á 8 de la noche.
13179 4-5

Se alquila una hermosa quinta en la calzada de Arroyo Naranjo n 70 casi frente al paradero, con magnífico pozo y todas las comodidades para una dilatada familia: impondrán Cuba 118, entre Luz y Acosta: la llave al lado establecimiento de D. Juan Vilaró.
13118 4-5

Se alquilan dos habitaciones, Zulueta n. 36, en los bajos: en la misma se solicita una costurera general y otra regular, y se hacen toda clase de vestidos, corsets y se adornan sombreros, todo por los últimos figurines.
13140 4-5

PEADO 115, casa particular, se cederá una habitación con toda manutención, con la mesa y vino de primer orden á un matrimonio sin niños ó un caballero solo que quiera vivir con comodidad.
13187 4-5

Se alquila una buena casa calle de Estevez n. 84, en la plazoleta de la Iglesia del Pilar, tiene portal, sala, comedor, 5 cuartos, patio, traspatio, agua de Vento, es muy seca y fresca, en la bodega está la llave y su dueño Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate.
13177 4-5

En casa de familia respetable se alquilan dos cuartos claros, secos y frescos, sin asistencia, pero habrá de ser á una señora ó caballero ó matrimonio sin hijos. Se piden y dan referencias Aguila 37.
13123 4 4

En precio módico

y en casa de familia respetable se alquila una espaciosa habitación á personas de moralidad. Habana 43.
13133 4-4

Se alquilan los altos de la casa calle de Obrapía 44½ con tres cuartos, sala, comedor, cocina y magníficas azoteas, una de ellas da á la calle de la Habana: entrada con zaguan independiente: Amargura 18 informarán.
13127 8-4

En los altos del café "El Prado"

se alquila una habitación amueblada ó sin muebles, propia para un matrimonio ú hombres solos.
13107 4-4

En Villegas número 64

se alquilan habitaciones espaciosas y frescas, á hombres solos ó matrimonios sin niños. En la misma informarán.
13128 4-4

Se alquila en 3 onzas

la casa Campanario n. 9: tiene agua y baño: informarán en la tienda de ropa Los Cántabros. San Ignacio núm. 74.
13190 6-4

En familia se alquilan hermosas habitaciones con ó sin comida en la alta y fresca casa, dando todas á la calle y la brira, Trocadero 83, esquina á Blanco, á media cuadra de la calzada de San Lázaro, por donde pasan todas las comunicaciones; precios módicos.
13089 8-4

En el Vedado se alquila la cómoda y bien situada casa calle 7, esquina á 2, es muy alegre, fresca y cómoda: en la misma impondrán número 101.
13064 8-1

A los tabaqueros: en el Carmelo se alquilan cuatro casas corridas con gran patio, agua con abundancia, con todas las comodidades para una gran fábrica de tabacos: impondrán calle 11, número 89, frente al paradero.
13071 8-1

OBISPO 87.

Se alquilan unos magníficos altos á matrimonios sin hijos ó escritorios y bufete de abogados.
13025 8-1

Se alquilan

los hermosos y ventilados altos propios para un matrimonio; Manrique 153 con agua de Vento, sala, comedor y un cuarto.
13000 8-31

SE ALQUILAN

habitaciones altas, San Miguel n 11, entre Industria y Consulado
12997 8 31

Se alquila en la calzada de Galiano n. 17 una hermosa casa propia para una corta familia, de construcción moderna, con suelos de mármol, pluma de agua y se da barata: en la mueblería de la esquina está la llave y en Cerrada del Paseo n. 5, informarán.
12976 8-30

Se alquilan en cuarenta y dos y medio pesos en oro, dos hermosos y ventilados altos de la casa calle de Compostela n. 213, esquina á Desamparados, con vistas á la bahía y buen servicio de agua por bombas: informarán, Aguila n. 357.
12967 15-30O

EN 2½ ONZAS ORO

Se alquila una magnífica casa-quinta en el mejor punto de los Quemados de Marianao, á tres cuadras del paradero del ferrocarril con baño y más de quince hermosas habitaciones, grandes patios con arboles frutales y jardines, caballerizas, cinco llaves de agua, los pisos de mármol en las habitaciones principales, toda la casa de azotea y cuantas en comodidades y buen gusto se puedan desear; para más pormenores de 6 á 9 de la mañana. Amistad 41. La quinta Real 111.
12962 8-30

45 EMPEDRADO 45

En casa particular se alquila una hermosa y fresca habitación alta á hombre solo.
12958 8-30

SE ALQUILAN

unos hermosos entresuelos con vista á la calle, propios para una familia: informarán Aguiar n. 93.
12980 8-30

17, Trocadero 17

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas elegantemente amuebladas, á media cuadra del Prado con entrada libre á todas horas; precios desde una onza oro á tres doblones.
13149 30-29

preparado por el Dr. Alfredo Pérez Carrillo. Este Rob es conocido de nuestro público desde hace más de 40 años y el éxito creciente que ha obtenido, por los innumerables casos de curación obtenidos con su empleo, y por ser superior á los demás depurativos conocidos, nos hace recomendarlo con toda eficacia á aquellos que padezcan las enfermedades siguientes: *malos humores adquiridos ó heredados, úlceras, herpes y sobre todo en la* SIFILIS primaria ó secundaria. Infinidad de certificados de médicos notables y de particulares atestiguan bondad del medicamento.

Este ROB ha sido groseramente falsificado, por lo que suplicamos á los consumidores exijan frascos que lleven nuestro sello de garantía y nuestro nombre impreso en la viñeta.

Cn 1660 1 N

LOCCION

ANTI-HERPÉTICA PEREZ-CARRILLO.

Esta Loción cura en poco tiempo toda clase de herpes y enfermedades de la piel.—Produce un efecto verdaderamente maravilloso en el PRURITO ó *picazón* que la acompaña. Las erupciones que se presentan durante el verano ya en las ingles, ya debajo de los brazos ó de los pechos se curan radicalmente, en muy poco tiempo con la LOCION PEREZ-CARRILLO. ¡Lo garantizamos! Cada frasco lleva en la viñeta la manera de emplearla. Reemplaza con mucha ventaja las pomadas y jabones y no mancha.

¡SU EFECTO ES SEGURO!

Al por mayor.—Sarrá.—Lobé y Torralbas—Dr. Rovira.
Al detall.—En todas las boticas acreditadas.
C 1682 1-N

Venta de fincas y establecimientos

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende ó se cambia por casas en esta ciudad una finca con sesenta caballerías de tierra redimidas, casa de ingenio con sus máquinas y demás trenes famosos, buenos terrenos para caña ó lo que se quiera, además monte; partido de Cejas de Pablo, jurisdicción de Corralillo á una legua del ferrocarril de más pormenores impondrán Oficios 19, altos
13257 4-7

CENSOS. Sin intervención de tercera persona, se venden DOCE MIL PESOS de censos, impuestos sobre casas de los barrios de Colón y de San Lázaro: impondrán Consulado 98, de 2 á 4
13266 10 7

Ojo al negocio.

Se vende una gran vidriera de tabacos y cigarros, bien surtida y muy acreditada y en uno de los mejores sitios comerciales de esta capital.

Su dueño la vende por hallarse enfermo y no la puede atender como se merece.

Darán razón, calzada del Monte n. 2, y en la calle del Teniente Rey n. 53.
12992 4 7

SE VENDE EL NUMERO 26 DE LA CALLE de Acosta, de 2 cuartos y dos ventanas, construcción antigua en buen estado, con pozo; reconoce $1300 oro á la Hacienda, se da en $6000 libres para el dueño: informarán Aguacate 54 de 1 á 4.
13229 4-6

SE VENDEN CUATRO REGIAS CASAS EN el Paseo del Prado, Reina, Galiano y Salud; varias casas de 2 y 1 ventana; las hay de esquina con establecimiento, 24 casitas, 8 casas ciudadela, 4 casas quintas, 5 casas en el Vedado: San José 48
13211 4-6

Jesús del Monte.

Se vende en Jesús del Monte una gran casa acabada de fabricar, toda de azotea, losa por tabla, portal, con 15 varas de frente por 87 fondo, capaz para una gran familia y persona de gusto, es una casa de recreo. Concordia 87 informan.
13235 4-6

Se vende

en $5000 una casa calle de Jesús María; en $5000 una de alto, calle de la Habana; en $2800 una, calle de Paula, las tres producen buen interés: Lealtad 151 informan.
13237 4 6

JO.—POR TENER QUN ATENDER A otros negocios (como puede probarlo para que se vea que no es engaño) vende un magnífico establecimiento en uno de los mejores puntos de esta ciudad: el precio de esta fonda y café es escandalosamente barato: informarán Oficios esquina á Luz, bodega.
13245 4-6

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA calle del Aguacate entre Sol y Luz, acabada de edificar, en $4800 libres para el vendedor y sin gravamen de ninguna clase: calle del Aguila 271 de 10 á 12 informarán.
13231 4-7

SE VENDE UNA BODEGA EN UNO DE LOS mejores puntos de esta ciudad. Bien surtida, con valores de 1,800 á 2,000 pesos billetes, propia para un principiante: tiene negocios, que no solo dejan libre el alquiler, sino que producen ganancias; Monte 63, de 6 á 7 de la mañana, y café Marte y Belona de 7 á 11 de la noche. D. Isidoro Lombera.
13210 4-6

EN GUANABACOA BUEN PUNTO, EN ANImas 3 casas, una hace esquina, juntas ó separadas, 65 0$; Maloja, pegada á la plaza dos, una 3500 y otra 4500$; en Cárdenas una en 2200 y otra en 3500$; en Zanja una con 8 cuartos de mampostería y demás 4500$ y otras varias de 1500 á 4000$ B. Angeles 54.
13253 4-6

SE VENDE

un café y billar por tener que ausentarse su dueño para el campo, en buen punto; calzada de Jesús del Monte n. 148, puente Agua Dulce, al lado de la chocolatería La Tropical.
13247 4-6

DOS CASAS, UNA EN LA CALLE DE LA Habana, fabricación moderna, hace esquina 7 y medio de frente por 36 de fondo, libre de gravámen $4500 oro libre para el dueño, otra Manrique, moderna, hace esquina y con bodega, su precio y condiciones Aguacate 54 esquina á O-Reilly.
13230 4 6

SE VENDEN: UNA BODEGA EN 7000 PEsos oro; un café-billar y baños en 14000 pesos billetes; una fonda en 7000 pesos btes.; varios cafetines ídem bodegas; una panadería; un hotel; una fonda y posada y varias casas de esquinas. San José 48.
13212 4 6

SE VENDE LA BONITA Y MUY ALEGRE casa Suárez 83, con sala, saleta, cinco cuartos corridos, pluma de agua de Vento y caño á la cloaca: informarán Zanja 84, solo al adquiriente.
13131 4-5

EN 260 PESOS ORO SE VENDE POR ATENder á otros negocios, una marca de cigarros, está agremiada, paga la última contribución, con permiso para poner premios, con los útiles necesarios, no se entiende con tercera persona, pues se desea realizar pronto; en Lealtad 134 á todas horas.
13158 4-5

SE VENDEN EN GUANABACOA VARIAS casas desde $500 billetes hasta 1,000 oro, 1 fonda cerca del muelle con marchantería segura y se da muy barata por no poderla atender su dueño, cafés y fondas en la Habana, todos precios: informan Aguacate 54, esquina á O'Reilly, Manuel V. Mariño.
13175 4-5

GANGA.—SE VENDE LA CASA SAN NICOlás 302, libre de gravamen, 4 cuartos, sala, comedor, cocina, etc., moderna, muy barata; una estancia de 2 caballerías de tierra, un cuarto de legua de Guanabacoa, agua corriente y pozo, casa de tabla y tejas, libre de todo gravamen, muy barata: informan Aguacate 54, de 8 de la mañana á 5 de la tarde.
13176 4-5

SE VENDE UNA ESTANCIA DE 7 CABALLErías de tierra, toda de labor, agua corriente y pozo; libre de todo gravamen; con mucha palma y árboles frutales, á una legua de Guanabacoa, con buena casa de vivienda: informarán Aguacate 54, esquina á O'Reilly. M. V. Mariño
13114 4-4

IMPORTANTE. SE VENDE UN PUESTO DE frutas con contribución y licencia por un año y tiene maquinaria para buñuelería y necesito toda clase de criados y criadas, pidan los dueños. Amargura 54.
13121 4 4

SE VENDE O SE ALQUILA

una gran casa situada en la calzada de Jesús del Monte n. 120, con cinco plumas de agua de Vento, con preciosas habitaciones; teniendo ca acidad para tres familias; también se vende un precioso caballo ya sea para carruaje particular ó silla: en la misma informarán de 9 á 12 de la mañana y de las 3 en adelante.
13080 6-1

DE ANIMALES.

EN OBRAPIA 49

se vende un caballo, seis cuartas, muy manso, es propio para un niño, se da muy barato.
13285 4-7

ALBEITERIA. SE VENDE UN CABALLO Americano, color dorado en 10 onzas oro, una yegua con su cria de dos meses, hijo de caballo anda'uz, tres caballos baratos para cobrador, coche ó carga. Tenerife y Rastro albeitería de F. Gallegos, á todas horas.
13240 4-6

Vacas de leche

Se venden cinco con sus crías, pueden verse y ajustarse en Puerto de San Diego núm. 4.
13132 4-6

Los propietarios de casas en huelga.

Los establecimientos del Cerro se mudan para el centro de la Habana, debido á las exigencias de los dueños de las